

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015



ACTA N° 39

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 26 del martes 15 de diciembre de 2015 se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Asiste el señor Vicedecano, profesor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. OSCAR AMEAL
Prof. BEATRIZ KROM
Prof. ERNESTO MARCER
Prof. GONZALO ALVAREZ
Prof. MARCELO GEBHARDT
Prof. ADELINA LOIANNO
Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO
Prof. LILY FLAH

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. LEANDRO HALPERIN
Abog. MÓNICA BALMACEDA
Abog. PABLO YANNIBELLI
Abog. SEBASTIÁN REY

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Srta. CATALINA CANCELA ECHEGARAY
Srta. MICAELA PISTERMAN ROZENEK
Sr. CARLOS PLAZA
Sr. TOMÁS GONZÁLEZ VERA

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Sr. LEANDRO MUTCHINICK
Srta. FLORENCIA LEVATO

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

– **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 26 del martes 15 de diciembre de 2015:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: estamos empezando la sesión con cuatro minutos de adelanto respecto de las 19 y 30, cosa que les agradezco. También les agradezco que hayan posible la sesión especial que acabamos de terminar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- En primer lugar, debo referirme a algo muy lamentable: en el día de ayer supimos que durante el fin de semana falleció la profesora Beatriz Arean, que era camarista civil y profesora consulta de esta casa.

Si les parece, los invito a hacer un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la profesora Beatriz Arean.

- *Así se hace.*
- *Puestos de pie, la señora Decana, los señores consejeros y demás presentes en la sala hacen un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la profesora Beatriz Arean.*

Sra. Decana.- Muchas gracias.

En el Informe de la Decana quería recordar algunas cuestiones que seguramente ustedes saben; pero, como hace tres semanas que no tenemos Consejo, considero oportuno recordar.

El 23 de noviembre se entregaron reconocimientos a los graduados con cincuenta años de egresados de esta casa en una ceremonia que, como siempre, resulta ser muy emotiva. Muchas de las personas que se graduaron siguen viniendo a la Facultad todos los días, pero hay muchos que hace muchos años que no vienen a la Facultad y se ponen especialmente emocionados con ese reconocimiento.

Al día siguiente –el 24 de noviembre– tuvimos aquí una conmemoración sobre los treinta años de la sentencia de la Cámara Federal en el juicio a las juntas. Estuvieron todos los actores de este proceso judicial: camaristas, fiscal, Secretaría y algunos miembros de la CONADEP. Los treinta años han dejado estragos y hay algunos que ya no están; pero el acto fue muy importante. Incluso, sabemos que fue televisado por alguien. No sé exactamente por quién, pero lo cierto es que fue seguido en vivo.

Esa misma semana –el 26– se entregaron las certificaciones de quienes completaron la maestría interdisciplinaria en Energía por parte del CEARE. Fue un grupo más reducido de graduados –muchos de ellos de la Facultad, pero también muchos del interior– que agradecieron la formación que recibieron allí.

El 1° de diciembre tuvimos el último almuerzo académico del año y allí el doctor Raúl Vinuesa, que es profesor consulto de esta casa de Derecho Internacional Público, habló sobre el Derecho a las inversiones con una formulación bastante sugerente: conjugando el derecho de las inversiones extranjeras “pretérito imperfecto-futuro indefinido”.

Finalmente, quería contarles algunas de las cuestiones que sucedieron en el Consejo Superior y que tienen importancia para esta casa.

El 9 de diciembre se aprobó en el Consejo Superior por unanimidad un Protocolo sobre Prevención e Intervención en los casos de Violencia y Discriminación de Género. Es un protocolo que va

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

a regir en toda la Universidad de Buenos Aires; un protocolo para el cual se trabajó durante seis meses en la Comisión de Interpretación y Reglamento a partir de una propuesta estudiantil, con visitas de personajes de otras universidades nacionales que tienen un protocolo por el estilo, de profesores de la materia en distintas Facultades y también de expertos en cuestiones de género. Hay 180 días administrativos para la implementación de este protocolo que va a requerir, entre otras cosas, una buena campaña de difusión, de sensibilización y también de que se armen espacios dentro de la UBA para una atención no sólo jurídica –que de algún modo el patrocinio de la Facultad hace– sino también de contención psicológica, asistencial social, etcétera.

También quería contarles que el Consejo Superior aprobó el Reglamento de Carrera Docente que este Consejo que ustedes integran aprobó. Esto fue en la última sesión, así que lo tendremos listo para implementar a partir de 2016.

Como un dato no menor, y antes de que pasemos a otras cosas, quería señalar que esta es la última sesión de Consejo Directivo del año, y que es también la sesión en que los señores consejeros graduados y estudiantiles terminan su mandato. Entonces, quería agradecerles a todos el trabajo que llevaron a cabo; la presencia con la que permitieron que estas sesiones se pudieran celebrar; en definitiva, haber hecho posible la labor que al Consejo le compete como órgano de gobierno de esta Facultad y que requiere, obviamente, del concurso de todos. Así que muchísimas gracias.

2

Peticiones particulares

Sr. Halperín.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Buenas tardes.

He pedido el uso de la palabra para referirme a este último punto. En particular, yo soy uno de los que se va. Entonces, quería hacer algunas menciones al respecto.

En primer lugar, agradecer a los miembros del Consejo por estos cuatro años. He tenido el honor de integrar este Cuerpo durante dos períodos consecutivos. Lo he hecho en representación de los abogados pluralistas de esta Facultad, por la mayoría. La verdad, para mí ha sido un aprendizaje profundo.

Quiero no olvidarme, en primer término, de pedir disculpas por las molestias que he ocasionado en algunas oportunidades. Sé que a algunos consejeros no les gusta que opinemos sobre temas que no sean estrictamente académicos; pero también hoy quiero hacer saber que nuestro compromiso al momento de las elecciones era representar a los graduados de esta Facultad en muchos otros temas también, que no son estrictamente académicos. Espero haber ejercido esa representación cumpliéndola a la altura de los compromisos que asumí para con todos ellos.

En particular quiero referirme al consejero Rey, con quien a lo largo de estos cuatro años he tenido profundas diferencias ideológicas y metodológicas, pero también a quien respeto por su valentía a la hora de plantear sus verdades en un ámbito donde se encuentra solo. Eso nos ha enriquecido: por lo menos, a mí. Espero que igual haya sido para él.

También quiero agradecer y reconocer a los graduados que nos han acompañado durante estos años: a aquellos que me han propuesto para este lugar. Obviamente a los que me han votado, pero fundamentalmente a mis compañeros de militancia desde la época estudiantil en la cual nos formamos, por lo menos la mayoría de nosotros. Hemos surgido desde la *Franja Morada*, agrupación de la cual estoy orgulloso de haber integrado y de integrarla también hoy desde otro lugar, desde otro ámbito.

Agradecer también a los estudiantes de *Nuevo Derecho* con quienes, salvo en los últimos meses, durante los tres años y nueve meses anteriores hemos cogestionado esta Facultad. Hemos tenido prácticamente en esos tres años y nueve meses acuerdos; acuerdos profundos que nos han permitido hacer crecer esta Facultad. Lamento los desencuentros del final, que espero no sean permanentes. Espero que el futuro nos vuelva a encontrar en un sendero común.

Agradecer a mis compañeros de bancada: a Pablo, a Marialma, a Mónica.

Por otra parte, sé que probablemente algunos puedan sentir alegría porque no voy a estar y creen que va a haber una molestia menos, o un reformista menos, o un “morado” menos en este Consejo. Bueno: quiero que sepan que tengo el honor y el orgullo de haberme multiplicado por tres, no sólo porque el próximo año va a estar Leandro Martínez en este lugar sino porque también va a haber

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

tres consejeros estudiantiles de la *Franja Morada* en este Consejo Directivo. Yo ingresé a este Consejo con esa agrupación estudiantil perdiendo. Habíamos sacado el 6 ó el 8 por ciento. Hoy hemos recuperado el Centro de Estudiantes. Entonces, quiero destacar que para mí es un verdadero orgullo y un verdadero honor haber formado parte de ese proceso.

También, durante estos cuatro años –y perdónenme que me extienda un poco más: igual es la última vez, lo sabrán entender– hemos dado peleas ciclópeas que suponíamos no podíamos ganar porque éramos más débiles que los adversarios circunstanciales que enfrentábamos, que tenían todo el poder del Estado y quisieron venir por esta Facultad; que quisieron venir por la autonomía universitaria; que fueron por la independencia del Poder Judicial. Hubo miedo porque las herramientas que han utilizado contra esta Facultad pero también contra las personas en particular, han sido de una virulencia por lo menos no conocida por mí durante mi vida. De hecho, lamento que un gobierno nacional haya utilizado ese poder para ir en contra las instituciones, como fue. Pero lo cierto es que estoy orgulloso de haber ganado esa batalla. Hemos resistido y esta Facultad sigue siendo un territorio plural, un territorio de todos: de los que ganamos pero también de los que perdieron. Y este país sigue siendo un territorio plural, también de los que ganaron y de los que perdieron.

Quiero también hacer un agradecimiento en particular para los trabajadores de esta Facultad. Cuando yo ingresé al Consejo Directivo no estaban sentados en este ámbito. Recuerdo haber sido uno de los co-firmantes de ese proyecto que permitió que los trabajadores sean oídos como parte de este Cuerpo; y espero que puedan votar en un futuro próximo. Vaya mi agradecimiento no sólo a la representación gremial de los trabajadores sino también a los trabajadores que hacen posible, día a día, que esta Facultad y este Consejo Directivo funcionen. Me refiero a los que están “ahí”: a Carolina, a los taquígrafos, un agradecimiento especial. Creo que esta Facultad funciona con una comunidad conformada por trabajadores, estudiantes, graduados y profesores. De hecho, hemos demostrado en reiteradas oportunidades que eso somos.

Finalmente, quiero manifestar que tengo la tranquilidad de haber dicho siempre lo que pienso, de no haber traicionado mis convicciones. Seguramente en un rato vamos a hablar de las convicciones que muchos traicionan cuando tienen poder. Espero haber dado muestras de que el administrar los recursos públicos, que el ser merecedor de la mayoría de la voluntad de los electores, no nos convierte en aquello que decimos cuestionar.

Hemos sido leales a nuestras convicciones: soy radical y reformista. Soy heredero de las mejores tradiciones del radicalismo y del reformismo universitario. De hecho, me retiro con el honor de seguir teniendo una Facultad que asegura los principios de la reforma universitaria, y de continuar perteneciendo a un partido que asegura los principios del sistema republicano de gobierno.

Para terminar: a mis hijos, soy su padre; y es lo que hay. ¡Algún día van a leer esto! De hecho, para mí fue un orgullo representarlos en este lugar; nada más, gracias. (*Aplausos en un sector de la barra.*)

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

Sr. Yannibelli.- Voy a ser breve, señora Decana.

La verdad, quiero agradecer estos cuatro años de aprendizaje, de compartir y de debatir. Me asocio a las palabras de Leandro Halperín, pero no quería dejar de expresar lo que siento.

Los roles que cumplimos cada uno dentro de lo implica la representación –en este caso de graduados– los hemos sabido compatibilizar. Hemos intentado estar a la altura del acompañamiento de lo que merece esta Facultad. En su persona, señora Decana, hemos acompañado este gobierno de la Facultad. En lo personal, me siento orgulloso de haber pertenecido a él desde este lugar.

Considero que un gran objetivo es aportar. Nuestra vida no transcurre sólo en la Facultad. También tenemos una vida en otros ámbitos públicos donde desarrollamos esta vocación que tenemos, precisamente, por lo público; y así intentamos traducirlo.

También se trata de compartir: de estar con aquellos docentes que nos han marcado, de quienes hemos tenido una referencia en términos jurídicos que hemos seguido; de aquellos nos han formado en esta hermosa profesión, en lo personal respecto del vínculo con el Derecho Público, disciplina que me ha motivado a seguir esta carrera y proseguir en el tiempo. Realmente ha sido un placer compartir; y es una de las cuestiones a destacar.

Creo que Leandro abordó cabalmente lo que pienso. Comparto los conceptos vertidos por él, pero quiero resaltar algo que me parece muy importante que hemos tenido, más allá de los contrapuntos y de las adjetivaciones. Considero que esta casa se precia en muchos aspectos: no solamente desde lo jurídico sino como ámbito de la democracia en nuestro país; como ámbito formador; y producto de ello

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

fueron los debates presidenciales que tuvimos hace poco. Si bien fue algo simbólico y casi para las cámaras, en lo personal para mí representó lo que termina siendo esta Facultad de Derecho: un culto a la democracia, a la tolerancia, a la formación del espíritu crítico, a lo que son los mejores valores que nos han llevado a estar hoy aquí a partir de nuestra militancia.

Les agradezco por estos cuatro años; y quiero remarcar el orgullo que sentimos aquellos que venimos acá porque tiene más que ver con una historia que con un individuo. Nosotros estamos acá en nombre de muchos que tienen una historia. Dejamos mucho –como todos ustedes– para poder sentados en estos lugares. Esto nada tiene que ver con el cargo: tiene que ver con representar una filosofía, una manera de ver el mundo; y de esa manera lo sentimos.

Quería decir estas pocas palabras como mi despedida.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Una aclaración: nosotros habíamos solicitado en la Comisión de Enseñanza que se elimine al momento de la inscripción lo que se conoce como los puntajes de los cortes...

Sra. Decana.- ¿No se hizo?

Sr. Rey.- ¡Sí, efectivamente se hizo!

Sra. Decana.- ¡Ah!

Sr. Rey.- Así como marco todas las cosas que la gestión no hace, cuando alguna vez nos hacen caso también destaco las cosas que se hacen bien.

Sólo quiero puntualizar –tanto la Secretaria como el Subsecretario académicos han accedido de buena manera a nuestro pedido– que considero útil evitar confusiones, porque también se van a generar confusiones. Me refiero a que cuando en la página de la Facultad no se publiquen los cortes –porque no van a aparecer en la primera inscripción, sí en la segunda– se aclare que no hay cortes difundidos por la Facultad. Lo digo porque posiblemente por ahí aparezcan cortes de años anteriores o cuestiones medio raras; información que es claramente equivocada o falseada.

El objetivo es que el estudiante sepa que no existen cortes al momento de esta inscripción. Ver de qué formar quede en claro que todo lo que aparezca dando vueltas –habrá que pensar la frase– no es publicado o producto de la Facultad.

Sra. Decana.- Perfecto.

3

Proyectos presentados

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Quiero referirme a un proyecto.

Sra. Decana.- Proceda, consejero...

Sr. Rey.- Cuando Halperín dijo que iba a discutir algo pensé que iba a presentar un proyecto, pero no...

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey.- Le iba a ceder la iniciativa a ver si lo hacía; pero, evidentemente, las profundas diferencias ideológicas y metodológicas que tenemos nos llevan a que, ante las nuevas realidades que vive nuestro país, el silencio de Halperín sea todo un dato...

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey.- Como minoría de graduados, nosotros creemos que la Facultad de Derecho tiene que hacer algún tipo de pronunciamiento sobre lo acontecido en el día de ayer. Creemos muy grave que las dos vacantes que tiene la Corte Suprema de Justicia de la Nación se hayan cubierto transitoriamente por decreto del Presidente a los cuatro días de haber asumido.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Más allá de la discusión que podemos dar sobre cuál es el contenido del artículo 99 y de si la comisión está bien o está mal, creo que no hay ninguna duda –más allá de si la decisión es constitucional o no– de que políticamente no se han usado los canales institucionales adecuados para lograr una participación de toda la comunidad en una decisión tan importante como es la designación de dos jueces de la Corte Suprema. ¡Acá es donde evidentemente se van a ver los valores que cada uno defiende!

Escuché durante cuatro años hablar de la República para cualquier tipo de tonterías que estaba ocurriendo en la Nación. ¡Bueno! Ahora la República empieza a verse puesta en jaque por este nuevo presidente, y quiero ver cómo se pronuncia este Consejo Directivo con relación a estos nuevos hechos de la “revolución de la alegría” que, más que de alegría, es la revolución restauradora. Estamos viviendo una de las épocas más oscuras dentro de la primera semana que un presidente de democracia haya ejercido.

Si quieren leo brevemente el proyecto.

Sra. Decana.- ¡Sí, claro!

Sr. Rey.- Para ver si lo tratamos o no; o va a la comisión para el mes de marzo...

VISTO:

Que el recién asumido el presidente de la Nación Mauricio Macri designó en comisión al doctor Carlos Rosenkrantz y al doctor Horacio Rosatti como nuevos integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que su decisión se funda en el artículo 99 inciso 19. de la Constitución nacional que faculta al Poder Ejecutivo nacional a llenar vacantes de los empleos que requieran el acuerdo del Senado y que ocurran durante su receso por medio de nombramientos en comisión que expirarán al fin de la próxima legislatura; y

Que los canales institucionales a la hora de designar a los jueces de la Corte, por un lado, implican la participación del Honorable Senado de la Nación y, por otro lado, –de acuerdo a los decretos 222 de 2003 y 588 de 2003, que limitan las facultades del Poder Ejecutivo–, permitan la participación de la comunidad ante la propuesta de candidatos para cubrir la vacante de la Corte Suprema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

Artículo 1°.- *Manifestar su preocupación por el mecanismo utilizado por el gobierno nacional para la designación de dos jueces de la Corte, sin abrir juicio sobre las características y condiciones personales de los candidatos propuestos, que deberán ser debatidas en el momento y en el lugar oportunos.*

Artículo 2°.- *De forma.*

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Sr. Halperín.- Pido la palabra...

Sra. Decana.- Consejero Halperín: el tema no está en tratamiento todavía. Es un proyecto...

Sr. Halperín.- No voy a opinar sobre el proyecto de Rey: voy a opinar sobre el proyecto del presidente de la Nación. ¿Puedo?

Sra. Decana.- No; para eso deberíamos estar tratando el tema. No estamos tratando el tema: eso le quiero decir.

Hay un proyecto presentado por el consejero Rey. Deberíamos de votar la incorporación al Orden del Día para luego ver qué tratamiento le damos.

Está en tratamiento la incorporación al Orden del Día del proyecto del consejero Rey.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Se registraron siete votos por la afirmativa y necesitamos dos tercios. En consecuencia, no se puede incorporar al Orden del Día; pero el proyecto lo puede presentar por escrito.

Sr. Rey.- ¡En el mes de marzo!

Sr. Halperín.- Señora Decana...

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Sra. Decana.- El punto quedó cerrado, consejero: no hay tratamiento del tema porque no se consideró, no está en el Orden del Día.

Sr. Halperín.- Entiendo que lo que no se habilitó es el tratamiento del proyecto del consejero Rey, lo que no exige que yo pueda opinar de un tema.

Sra. Decana.- ¡Pero eso lo tendría que haber hecho en Peticiones Particulares, consejero Halperín! Estamos en Proyectos Presentados.

Sr. Halperín.- No hay problema.

4

Consideración del Acta N° 37

– Sin observaciones, se vota y aprueba.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA
118284/15 *El Departamento de Derecho Penal y Criminología eleva los programas de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal", cátedras de los profesores titulares Mary Beloff, Fernando Córdoba, Maximiliano Rusconi y Mario Villar.*
- 2.- TRI-UBA
117482/15 *Resoluciones (D) N° 15714/15 y 15715/15 por las que se designan profesores adjuntos interinos en el Departamento de Derecho Público II y Centro Universitario de Devoto (CUD).*
- 3.- EXP-UBA
82557/15
88376/15
89185/15
88375/15 *Resoluciones (D) N° 16247/15, 16410/15, 16411/15 y 16412/15, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Convenio de pasantías con el abog. Miguel A. Sarabayrouse Bargalló, Srta. B. Mazzitelli, encargada titular del Registro Seccional de la Propiedad del Automotor, N° 38 –abog. Jorge M. López Verde y abog. Jorge D. Vicente.*
- 4.- EXP-UBA
85268/15 *Resolución (D) N° 16371/15 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Acta de Renovación del Convenio suscripto con el Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 25 de noviembre de 2015.*
- 5.- EXP-UBA
89783/15 *La Jefa de Trabajos Prácticos Leticia J. Vita, presenta informe sobre la labor realizada durante la licencia otorgada por Resoluciones (CD) N° 2295/13 y 3035/14.*
- 6.- EXP-UBA
89821/15 *El profesor regular adjunto Osvaldo Sidoli, solicita se le otorgue el título de "Doctor Honoris Causa", al profesor de la Universidad de Harvard Duncan Kennedy.*
- 7.- EXP-UBA
88494/15 *El profesor emérito con dedicación exclusiva de Teoría del Estado, Dr. Tulio Ortiz, presenta el informe de su labor académica desarrollada en esta Facultad durante el período 2014 - 2015.*
- 8.- EXP-UBA
89161/15 *La profesora regular adjunta con dedicación exclusiva de Derecho Internacional Privado, Luciana B. Scotti, presenta el informe de su labor académica desarrollada en esta Facultad durante el período 2014-2015.*
- 9.- TRI-UBA
97082/15 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico a la alumna Camila Petrone, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires.*
- 10.- TRI-UBA
96945/15 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico a la alumna Magali D. Gurman, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires.*
- 11.- TRI-UBA
96958/15 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico al alumno Lucas P. Tomas, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

-
- 12.- TRI-UBA
97072/15
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico al alumno Federico M. Mantíñan, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires.*
- 13.- TRI-UBA
116360/15
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico a la alumna Daiana Suk, por su participación en la VIII Edición de la Competencia Internacional de Arbitraje Comercial organizada por la Facultad de Derecho y la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá.*
- 14.- TRI-UBA
58707/15
57170/15
- La Dirección de Títulos y Premios eleva nómina de egresados acreedores al Premio "Diploma de Honor", con materias aprobadas por Convenio Universitario.*
- 15.- TRI-UBA
64575/15
67115/15
59876/15
63022/15
59394/15
68255/15
58439/15
105046/15
67680/15
72646/15
60403/15
73316/15
60966/15
60916/15
62119/15
55990/15
- La Dirección de Títulos y Premios eleva nómina de egresados acreedores al Premio "Diploma de Honor".*
- 16.- TRI-UBA
43692/15
53681/15
- La Dirección de Títulos y Premios eleva nómina de egresados acreedores al Premio "Diploma de Honor".*
- 17.- TRI-UBA
40864/15
52470/15
41460/15
48073/15
43014/15
44974/15
51321/15
43751/15
45988/15
41916/15
40365/15
45457/15
47118/15
39702/15
51794/15
- La Dirección de Títulos y Premios eleva nómina de egresados acreedores al Premio "Diploma de Honor".*
- 18.- TRI-UBA
122240/15
- La Secretaría Técnica solicita la prórroga de la designación de la Lic. Corina Tiribelli como Directora de la Biblioteca de esta Facultad.*
- 19.- TRI-UBA
104014/15
- La alumna de la carrera de Calígrafo Público, Karen S. Morán, solicita cambio al nuevo plan de estudios.*
- 20.- TRI-UBA
106924/15
- La alumna de la carrera de Calígrafo Público, Pamela D. Mercado, solicita cambio al nuevo plan de estudios.*
- 21.- TRI-UBA
108132/15
- La alumna de la carrera de Calígrafo Público, Ayelén L. Pérez, solicita cambio al nuevo plan de estudios.*
- 22.- TRI-UBA
113594/15
- La alumna de la carrera de Calígrafo Público, Camila S. Cruz, solicita cambio al nuevo plan de estudios.*
- 23.- TRI-UBA
113596/15
- La alumna de la carrera de Calígrafo Público, Leslie M. Matheson, solicita cambio al nuevo plan de estudios.*
- 24.- TRI-UBA
118960/15
- La alumna de la carrera de Calígrafo Público, Sheila Blanco Meza, solicita cambio al nuevo plan de estudios.*
- 25.- TRI-UBA
121857/15
- La alumna de la carrera de Calígrafo Público, Cynthia E. Herrera, solicita cambio al nuevo plan de estudios.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

-
- 26.- TRI-UBA 116518/15 El alumno de la carrera de abogacía, Fernando Crognale, solicita que los 2 puntos obtenidos por haber aprobado el curso "Régimen procesal sucesorio", le sean acreditados en el Departamento de Derecho Procesal.
- 27.- EXP-UBA 74660/15 El alumno de la carrera de abogacía, Gonzalo M. Alonso, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.
- 28.- EXP-UBA 57424/15 La alumna de la carrera de abogacía, Marcela K. Vergara, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.
- 29.- EXP-UBA 6524/15 El alumno de la carrera de abogacía, Diego R. Ortiz, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.
- 30.- EXP-UBA 54721/15 La alumna de la carrera de abogacía, Daiana B. Ranzini, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.
- 31.- EXP-UBA 67620/15 La alumna de la carrera de abogacía, Mariela V. Aciar, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.
- 32.- EXP-UBA 72192/15 El alumno de la carrera de Abogacía, Matías Hoban, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.
- 33.- EXP-UBA 75446/15 El alumno de la carrera de Abogacía, Lautaro F. Roldán, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.
- 34.- EXP-UBA 70461/15 El alumno de la carrera de Abogacía, Alejandro D. Fernández, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.
- 35.- EXP-UBA 55012/13 La doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Andrea M. Ayala Pose, solicita la reválida de su título, otorgado por la Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- 36.- EXP-UBA 82110/15 La profesora adjunta regular de la asignatura Práctica Profesional, Diana G. Saiz, presenta su renuncia condicionada al cargo que desempeña.
- 37.- TRI-UBA 124830/15 Se eleva la Oferta de Cursos del Ciclo Profesional Orientado de la carrera de Abogacía, correspondiente al período lectivo 2016.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.-EXP-UBA 85692/15 83431/15 Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda
- 2.- TRI-UBA 117666/15 El abog. Juan S. Ylarri solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales, "Ambrosio L. Gioja como miembro adscripto.
- 3.- TRI-UBA 117660/15 La abog. Johanna C. Faliero solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales, "Ambrosio L. Gioja como investigadora adscripta.
- 4.- TRI-UBA 113540//15 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía, de fecha 26 de octubre de 2015.
- 5.- TRI-UBA 117672/15 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 19 de noviembre de 2015.
- 6.- TRI-UBA 113512/15 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Magistratura, de fecha 3 de noviembre de 2015.
- 7.-TRI-UBA 124789/15 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de Doctorado, de fecha 11 de noviembre de 2015.
- 8.- TRI-UBA 117644/15 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 26 de octubre de 2015.
- 9.- TRI-UBA 121874/15 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 17 de noviembre de 2015.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

-
- 10.- TRI-UBA 122794/15 *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 18 de noviembre de 2015.*
- 11.- TRI-UBA 108612/15 *Designación del jurado que intervendrá en la defensa de la Tesis de la Maestría en Traducción e Interpretación, presentada por la alumna Mirjana Marinkovic,*
- 12.- TRI-UBA 108604/15 *Designación del jurado que intervendrá en la defensa de la Tesis, de la Maestría en Traducción e Interpretación, presentada por la alumna Frances Riddle.*
- 13.- TRI-UBA 108601/15 *Designación del jurado que intervendrá en la defensa de la Tesis, de la Maestría en Traducción e Interpretación, presentada por la alumna María Natalia Jaramillo Flores.*
- 14.- TRI-UBA 108616/15 *Designación del jurado que intervendrá en la defensa de la Tesis, de la Maestría en Traducción e Interpretación, presentada por la alumna Walkiria Stella Contreras.*
- 15.- TRI-UBA 60955/15 *La alumna de la Maestría en Traducción e Interpretación en idioma Inglés, Gladys A. Juncos, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Universidad del Salvador.*
- 16.- TRI-UBA 101987/15 *La alumna de la Maestría en Traducción e Interpretación en idioma Inglés, Romina Latorre, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional del Litoral.*
- 17.- TRI-UBA 122584/15 *La alumna de la carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, Viviana Gutiérrez Bohorquez, solicita equivalencia de materias.*
- 18.- EXP-UBA 10386/15 *Resolución (D) N° 1622115, por la que se acepta la renuncia de la T.P. Mónica I. Voglino al cargo de Directora de la Carrera de Especialización y Maestría en Traducción e Interpretación, del Departamento de Posgrado.*
- 19.- EXP-UBA 90186/15 *La abog. Verónica Lescano Galardi solicita prórroga en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos rentada, del Departamento de Derecho Público I.*
- 20.- TRI-UBA 122766/15 *La Secretaría de Investigación eleva el dictamen de evaluación del Programa de Reconocimiento de cursos del C.P.O. Orientación a la Investigación,*
- 21.- TRI-UBA 122783/15 *La Secretaría de Investigación eleva el Reglamento General del Programa de Becas Posdoctorales.*
- 22.- TRI-UBA 122780/15 *La Secretaría de Investigación eleva el Reglamento de la Convocatoria 2016-2018 del Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación al Derecho.*
- 23.- TRI-UBA 119640/15 *El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Litigación Penal” de 128 hs., a cargo de los Dres. Alberto Binder e Ignacio Tedesco.*
- 24.- TRI-UBA 119639/15 *El Departamento de Posgrado eleva el “Programa de Actualización en Derecho de Familia y Sucesiones –Primeras Tendencias Jurisprudenciales-, de 130 hs., a cargo del Dr. Néstor E. Solari.*
- 25.- TRI-UBA 122755/15 *El abog. Martín Rempel solicita su adscripción como Investigador adscripto al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”.*
- 26.- TRI-UBA 119643/15 *El Departamento de Posgrado eleva la oferta de cursos válidos para el Doctorado, cursos de las carreras Especiales, Maestrías, Programas de actualización y cursos independientes, para el primer semestre de 2016.*
- 27.- TRI-UBA 124350/15 *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho y Economía, de fecha 4 de diciembre de 2015.*
- 28.- TRI-UBA 124794/15 *El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Derecho de la Propiedad Intelectual e Internet de 128 hs.*
- 29.- TRI-UBA 124952/15 *El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización del Código Civil y Comercial de la Nación, de 132 hs.*
- 30.- TRI-UBA 124954/15 *El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Derecho Aduanero, Cambiario y Comercio Exterior, de 128 hs.*
- 31.- TRI-UBA 124960/15 *El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Derecho Procesal, Penal y Litigación, conforme al nuevo Código Procesal Penal de la Nación –Ley 27063- de 218 hs.*
- 32.- TRI-UBA 124280/15 *El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización de Justicia y Decisiones Públicas.*
- 33.- TRI-UBA 124333/15 *El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Derecho de la Salud, Biologización, Bioética y Gestión de Organizaciones Sanitarias, de 128 hs.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

- 34.-TRI-UBA
124932/15 El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Derecho Empresarial Laboral, de 128 hs.
- 35.-TRI-UBA
124939/15 El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Asesoramiento Legal de Empresas (PYMES), de 128 hs.
- 36.-TRI-UBA
124907/15 El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Derecho Ambiental, de 130 hs.

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

- Sin más observaciones que **las abstenciones del señor consejero Halperín en los puntos 2 y 3, y el voto negativo del señor consejero Rey en los puntos 4 y 5, se aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:**

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- 1.-TRI-UBA
118284/15 El Departamento de Derecho Penal y Criminología eleva los programas de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal", correspondiente a las cátedras de los profesores titulares Mary Beloff, Fernando Córdoba, Maximiliano Rusconi y Mario Villar.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- A. Loianno- L. Flah- M. Balmaceda- S. Rey- M. Pisterman Rozenek- C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 2.- EXP-UBA
82110/15 La profesora adjunta regular de la asignatura Práctica Profesional, Diana G. Saiz, presenta su renuncia condicionada al cargo.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- A. Loianno- L. Flah- M. Balmaceda- S. Rey- M. Pisterman Rozenek- C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 3.- TRI-UBA
117482/15 Resoluciones (D) N° 15714/15 y 15715/15 por las que se designan profesores adjuntos interinos en el Departamento de Derecho Público II y Centro Universitario de Devoto (CUD).
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- A. Loianno- L. Flah- M. Balmaceda- S. Rey- M. Pisterman Rozenek- C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 4.- EXP-UBA
82557/15
88376/15
89185/15
88375/15 Resoluciones (D) N° 16247/15, 16410/15, 16411/15 y 16412/15, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Convenio de pasantías con el abog. Miguel A. Sarrabayrouse Bargalló, Sra. Ilda B. Mazzitelli, encargada titular del Registro Seccional de la Propiedad del Automotor, N° 38, abog. Jorge M. López Verde y abog. Jorge D. Vincent.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- A. Loianno- L. Flah- M. Balmaceda
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 5.- EXP-UBA
85268/15 Resolución (D) N° 16371/15 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Acta de Renovación del Convenio suscripto con el Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 25 de noviembre de 2015.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- A. Loianno- L. Flah- M. Balmaceda
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Del 6 al 8 son todos informes de labor académica. Si les parece bien, los tratamos juntos.

- Asentimiento.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

- Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 6.- EXP-UBA
89783/15
- La Jefa de Trabajos Prácticos Leticia J. Vita, presenta informe sobre la labor realizada durante la licencia otorgada por Resoluciones (CD) N° 2295/13 y 3035/14.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 7.- EXP-UBA
88494/15
- El profesor emérito con dedicación exclusiva de Teoría del Estado, Dr. Tulio Ortiz, presenta el informe de su labor académica desarrollada en esta Facultad durante el período 2014 - 2015.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 8.- EXP-UBA
89161/15
- La profesora regular adjunta con dedicación exclusiva de Derecho Internacional Privado, Luciana B. Scotti, presenta el informe de su labor académica desarrollada en esta Facultad durante el período 2014-2015.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Del 9 al 12 son reconocimiento de puntos en el programa NYU LAW ABROAD. Si les parece bien, los tratamos juntos.

- Asentimiento.
- Sin más observaciones que la **expresa abstención del señor consejero Rey**, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 9.- TRI-UBA
97082/15
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico a la alumna Camila Petrone, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 10.- TRI-UBA
96945/15
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico a la alumna Magali D. Gurman, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - L. Flah - M. Balmaceda - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 11.- TRI-UBA
96958/15
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico al alumno Lucas P. Tomas, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 12.- TRI-UBA
97072/15
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico al alumno Federico M. Mantiñan, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

- 13.-TRI-UBA
116360/15
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico a la alumna Daiana Suk, por su participación en la VIII Edición de la Competencia Internacional de Arbitraje

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Comercial organizada por la Facultad de Derecho y la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Del 14 al 17 son pedidos de Diploma de Honor. Si les parece bien, los tratamos juntos.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

14.-TRI-UBA
58707/15
57170/15

La Dirección de Títulos y Premios eleva nómina de egresados acreedores al Premio "Diploma de Honor", con materias aprobadas por Convenio Universitario.

Fdo: M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

15.-TRI-UBA
64575/15
67115/15
59876/15
63022/15
59394/15
68255/15
58439/15
105046/15
67680/15
72646/15
60403/15
73316/15
60966/15
60916/15
62119/15
55990/15

La Dirección de Títulos y Premios eleva nómina de egresados acreedores al Premio "Diploma de Honor".

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

16.-TRI-UBA
43692/15
53681/15

La Dirección de Títulos y Premios eleva nómina de egresados acreedores al Premio "Diploma de Honor", con materias aprobadas por Competencias y actividades de investigación.

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

17.-TRI-UBA
40864/15
52470/15
41460/15
48073/15
43104/15
44974/15
51321/15
43751/15
45988/15
41916/15
40365/15
45457/15
47118/15
39702/15
51794/15

La Dirección de Títulos y Premios eleva nómina de egresados acreedores al Premio "Diploma de Honor", con materias aprobadas por Convenio Universitario.

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Al enunciarse el siguiente punto:

18.-TRI-UBA
122240/15

La Secretaría Técnica solicita la prórroga de la designación de la Lic. Corina Tiribelli como Directora de la Biblioteca de esta Facultad.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Álvarez.

Sr. Álvarez.- Voy a ser muy breve, señora Decana.

Simplemente, en ocasión de una nueva renovación de la designación de la licenciada Tiribelli como directora de la Biblioteca de esta Facultad –cargo que ejerce hace muchos años en esta casa y que nos ha posicionado como una de las principales bibliotecas jurídicas de la Argentina–, quiero destacar sus cualidades técnicas profesionales –y por supuesto también personales– en oportunidad de esta nueva renovación.

– Sin más comentarios, se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Del 19 al 25 son pedidos de cambio de plan de estudio en la carrera de Calígrafo Público. Si les parece bien, los tratamos juntos.

– Asentimiento.

– Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 19.- TRI-UBA**
104014/15
- La alumna de la carrera de Calígrafo Público, Karen S. Morán, solicita cambio al nuevo plan de estudios.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 20.- TRI-UBA**
106924/15
- La alumna de la carrera de Calígrafo Público, Pamela D. Mercado, solicita cambio al nuevo plan de estudios.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 21.- TRI-UBA**
108132/15
- La alumna de la carrera de Calígrafo Público, Ayelén L. Pérez, solicita cambio al nuevo plan de estudios.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 22.- TRI-UBA**
113594/15
- La alumna de la carrera de Calígrafo Público, Camila S. Cruz, solicita cambio al nuevo plan de estudios.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 23.- TRI-UBA**
113596/15
- La alumna de la carrera de Calígrafo Público, Leslie M. Matheson, solicita cambio al nuevo plan de estudios.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 24.- TRI-UBA**
118960/15
- La alumna de la carrera de Calígrafo Público, Sheila Blanco Meza, solicita cambio al nuevo plan de estudios.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 25.- TRI-UBA**
121857/15
- La alumna de la carrera de Calígrafo Público, Cynthia E. Herrera, solicita cambio al nuevo plan de estudios.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

26.- TRI-UBA
116518/15

El alumno de la carrera de abogacía, Fernando Crognale, solicita que los 2 puntos obtenidos por haber aprobado el curso "Régimen procesal sucesorio", le sean acreditados en el Departamento de Derecho Procesal.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Del 27 al 34 son pedidos de equivalencias de materias aprobadas en otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires. Si les parece bien, los tratamos juntos.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

27.- EXP-UBA
74660/15

El alumno de la carrera de abogacía, Gonzalo M. Alonso, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

28.- EXP-UBA
57424/15

La alumna de la carrera de abogacía, Marcela K. Vergara, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

29.- EXP-UBA
6524/13

El alumno de la carrera de abogacía, Diego R. Ortiz, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

30.- EXP-UBA
54721/15

La alumna de la carrera de abogacía, Daiana B. Ranzini, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

31.- EXP-UBA
67620/15

La alumna de la carrera de abogacía, Mariela V. Aciar, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

32.- EXP-UBA
72192/15

El alumno de la carrera de Abogacía, Matías Hoban, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

33.- EXP-UBA
75446/15

El alumno de la carrera de Abogacía, Lautaro F. Roldán, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

34.- EXP-UBA
70461/15

El alumno de la carrera de Abogacía, Alejandro D. Fernández, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echeagaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

– *Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:*

35.- EXP-UBA
55012/13

La doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Andrea M. Ayala Pose, solicita la reválida de su título, otorgado por la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echeagaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–*Al enunciarse el siguiente punto:*

36.- TRI-UBA
124830/15

Se eleva la Oferta de Cursos del Ciclo Profesional Orientado de la carrera de Abogacía, a dictarse en el período lectivo 2016.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echeagaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Plaza.

Sr. Plaza.- Buenas tardes, señora Decana; consejeros directivos...

Nosotros en la comisión vimos la oferta. Lamentablemente no pudimos hacerlo con anterioridad. Allí empezamos a hacer un análisis. Reiteradas veces, en cada oportunidad en que se trató la oferta, hemos planteado una visión muy crítica. Hemos acompañado la oferta en vistas de que se mejore, de que se cubran las franjas horarias, porque lamentablemente a veces no llegan todas las materias obligatorias. Esta no ha sido la excepción.

Estuvimos averiguando. Hay materias muy importantes como, por ejemplo, de la orientación de Derecho Internacional Público –específicamente, la inherente a Derechos Humanos– que no está ofertada en la franja horaria de la noche. En el área de Administrativo, Potestad Reglamentaria tampoco está ofertada a la noche. Aparte de Privado, creo que una de las orientaciones muy elegida por muchos estudiantes es Laboral, que tiene como obligatoria la asignatura Teoría General del Derecho del Trabajo: tampoco está ofertada a la noche. Y, a la mañana, hay una sola a las 7 de la mañana: después no figura en otra franja horaria.

Hay que reconocer que el Departamento de Penal –lo hemos analizado– ha crecido. Ha incorporado nuevas materias. Eso es muy rescatable; pero las materias de dos puntos, que son muy buscadas –por ejemplo, parte Especial de Derecho Penal– no están ofertadas tampoco a la noche. Derecho Notarial, Derecho Registral, la orientación de Notarial, tampoco están ofertadas; y la verdad es que nosotros lo vemos con gran preocupación porque inscripción tras inscripción a la mesa de la *Nuevo Derecho* han venido montones de estudiantes que siguen esta orientación y que lamentablemente tienen que dejar sus trabajos; tienen que dejar propuestas laborales para poder terminar la carrera de Abogacía y finalizar sus estudios.

Desde el claustro estudiantil vamos a votar en contra de esta oferta de cursos. Creemos que se puede mejorar mucho más de lo que está. Sabemos que ha crecido, que se ha incorporado nuevas materias; pero las materias vitales –que son las obligatorias de las orientaciones– para poder recibirse hoy no se cumplen en todas las franjas horarias.

Así que queríamos adelantar nuestro voto negativo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

- Sin más observaciones, se vota y aprueba con el **expreso voto en contra de los cuatro miembros del claustro estudiantil.**

Sra. Decana.- Los puntos 37 y 38 son reincorporaciones. Si les parece bien, los tratamos juntos.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

37.- Se solicitan reincorporaciones a la Carrera de Abogacía.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

38.- Se solicitan reincorporaciones a la Carrera de Traductorado Público.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey - M. Pisterman Rozenek - C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Los puntos 39 y 40 son denegación de reincorporaciones. Si les parece bien, los tratamos juntos.

- Asentimiento.
- Sin más observaciones que el **expreso voto en contra de los cuatro señores consejeros del claustro estudiantil**, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

39.- EXP-UBA
75035/15
El estudiante Oscar A. Casentini, solicita reconsideración de su solicitud de reincorporación a la Carrera de abogacía.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

40.- EXP-UBA
79612/15
85648/15
Se solicitan reincorporaciones a la Carrera de Abogacía.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Sin más observaciones que el **expreso voto en contra de los cuatro miembros del claustro estudiantil**, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

41.- EXP-UBA
51982/15 y act.
5450/07
Pedido de reconsideración presentado por la alumna Elizabeth C. Juarez.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Al enunciarse el siguiente punto:

42.- Proyecto de modificación de la Resol. (CD) N° 3239/15 (Reglamento de Readmisión)
Despacho de la Comisión:
Mayoría: Propone dejar en estudio en la Comisión de readmisión la propuesta.
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda
Minoría: Propone la aprobación
Fdo: M. Pisterman Rozenek – C. Cancela Echegaray
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Aquí hay dos despachos: uno en mayoría y otro en minoría, como sucede en el siguiente punto también.

Sr. Plaza.- Pido la palabra.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Plaza.

Sr. Plaza.- Es para aclarar lo siguiente, más que nada a los consejeros que no estuvieron presentes en la comisión.

Nosotros hemos presentado un proyecto, dada la postura histórica que hemos tenido, de no acompañar la resolución de la regularidad de la Facultad. En esa iniciativa propusimos como mecanismo la presentación de una segunda carta. A efectos de que quede en claro y no ser muy redundante diré lo siguiente. El Consejo Superior propone un régimen de regularidad que implica aprobar dos materias en dos años, y después deja a las Facultades su reglamentación. La Facultad de Derecho a principios de año volvió a tocar esta regularidad. De hecho, se ha mejorado el examen de readmisión con clases de apoyo, pero no ha tocado el tema de la reincorporación con causa justificada a través de una carta, causales que presenta el Consejo Superior.

Desde el claustro estudiantil de la *Nuevo Derecho* creemos que es considerable que en un plazo de seis años –plazo que se toma hoy en la Comisión de Readmisión– se pueda dar una causal en más de una ocasión. Una persona puede perder el trabajo en un plazo de seis años y lamentablemente no poder seguir con sus estudios. Esto constituye un hecho que pasa. De hecho, una estudiante puede quedar embarazada en más de una oportunidad; o lamentablemente no poder seguir por cuestiones laborales o personales. Esto, reitero, puede pasar nuevamente en el plazo de seis años. El problema es que si esto sucede en el plazo de seis años y la persona presentó la carta la segunda ni siquiera llega a la Comisión de Readmisión. No se le da la posibilidad de que la persona que perdió la regularidad tenga la alternativa de que la Comisión de Readmisión pueda evaluar si las causales son válidas: pasa directamente al Consejo Directivo para que sea rechazado el pedido.

Por eso presentamos este proyecto. Lamentablemente no fue aprobado, pero esperamos que el Consejo lo tome en consideración.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Entonces, pongo a consideración el despacho de mayoría.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Tanto en el punto 42 como en el 43 –ambos con dictámenes de mayoría y minoría– nosotros creemos que los proyectos en términos generales son buenos. Se les podría haber hecho un cambio mínimo en la comisión, pero ya la comisión había tomado su decisión.

Nosotros vamos a votar a favor de que se traten ahora porque consideramos que son dos proyectos que podrían ser bastante beneficiosos para los estudiantes.

Sra. Decana.- Lo que está en tratamiento son los despachos de comisión.

Consejero Rey: lo que está en consideración son los despachos. Usted tiene la opción de votar por el de mayoría o por el de minoría.

Sr. Rey.- Yo voto por el de minoría.

Sra. Decana.- Perfecto.

Está en consideración, en primer término, el dictamen de mayoría.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con 11 votos a favor queda aprobado el dictamen de mayoría. Los 5 votos restantes son en contra del dictamen de mayoría.

– *Al enunciarse el siguiente punto:*

43.- *Proyecto de modificación de las Resol. (CD) N° 4826/08 y 1597/04 (Correlatividad de los cursos intensivos de invierno y verano)*

Despacho de la Comisión:

Mayoría: Propone no aprobar la propuesta en esta instancia.

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda

Minoría: Propone la aprobación

Fdo: M. Pisterman Rozenek – C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Sra. Decana.- Tenía pedida la palabra el consejero Plaza.

Sr. Plaza.- Aquí hay algo que nos llamó mucho la atención. Al momento de presentar el proyecto en la comisión, lo cierto es que una persona que hoy transita el curso de verano –ya sea una materia de Obligaciones o de Teoría General del Derecho o de Teoría del Estado– que tenga una correlativa para el cuatrimestre no tenga la posibilidad de inscribirse creemos que puede ser muy perjudicial para el avance de la carrera. Sostenemos que este proyecto se adapte también a los tiempos de las inscripciones condicionales de las materias que tienen finales pendientes, incluidos los prácticos.

Este proyecto lo hemos hablado no sólo en la Comisión de Enseñanza pasada sino en la anterior también. Se han comprometido a entregar documentación; a ver cuáles son los plazos; cuáles son las materias disponibles para hacer una inscripción condicional al cuatrimestre cuando se cursa una materia intensiva en el curso de verano. Sin embargo, se mantuvo el voto negativo por parte de la mayoría. La verdad, esto nos llamó mucho la atención. Creemos que es un proyecto para analizar, que se puede dar, que los plazos están. La decisión –perdón por la palabra– fue muy para la opinión personal, arbitraria, sin datos certeros de la cantidad de materias que hay, sin ver la posibilidad que tiene una persona para poder inscribirse de forma condicional y seguir adelante.

Esperamos que este proyecto se siga debatiendo más adelante y que en el futuro próximo, cuando *Nuevo Derecho* vuelva a proponerlo en una sesión, se apruebe no por el tiempo en que se viene presentando sino porque se han analizado correctamente todos los casos.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- En primer lugar, señora Decana, quiero destacar que el dictamen de mayoría no desestima la propuesta del claustro estudiantil sino que la pospone. Ello ha sido así porque se encontró, primero, una referencia de la gestión de la Facultad acerca de las dificultades prácticas que generaba una cierta imposibilidad, al menos en estos tiempos, hasta que se logre informatizar suficientemente toda esta cuestión. Así que, en rigor, no hay un rechazo.

En rigor, no necesitamos que nadie replantee este tema. Incluso, el dictamen de mayoría pide a la Secretaría o a la Subsecretaría Académica –no recuerdo bien cómo quedó el texto– que amplíe la información precisamente para poder resolver el tema con la seriedad y con la profundidad que pretendíamos.

Por lo demás, el hecho de estar demorando para un mejor análisis una decisión no puede enmarcarse en una lucha o en una cuestión interna entre claustros. Realmente, como claustro de profesores sentimos la responsabilidad de mantener un especial cuidado con estos mecanismos de excepción y no ampliarlos si no después de un concienzudo estudio. De hecho, esto es lo que le hemos pedido al equipo técnico de la Facultad para volver a abordarlo en marzo sin necesidad de que ningún otro consejero ni ningún otro claustro vuelva a plantear la cuestión; nada más.

Sra. Decana.- Perfecto.

Está en consideración, en primer término, el dictamen de mayoría.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con 11 votos a favor queda aprobado el dictamen de mayoría. Los 5 votos restantes son en contra del dictamen de mayoría.

– *Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:*

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

1.-EXP-UBA 85692/15
83431/15

Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda.

Despacho de la Comisión:

Fdo: B. Krom - D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - C. Plaza - C. Cancela Echeagaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sra. Decana.- Los puntos 2 a 4 son incorporaciones como investigadores adscriptos al Instituto “Gioja”. Si les parece bien, los tratamos juntos.

– *Asentimiento.*

– *Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

- 2.- TRI-UBA
117666/15
- El abog. Juan S. Ylarri solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales, "Ambrosio L. Gioja como miembro adscripto.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom - D. Vitolo - C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 3.- TRI-UBA
117660/15
- La abog. Johanna C. Faliero solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales, "Ambrosio L. Gioja como investigadora adscripta.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom - D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 4.- TRI-UBA
122755/15
- El abog. Martín Rempel solicita su adscripción como Investigador adscripto al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja".
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- Sra. Decana.-** Los puntos 5 a 12 son actas de la Comisión de Doctorado y de distintas comisiones de maestría. Si les parece bien, los tratamos juntos.
- Asentimiento.
 - Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 5.- TRI-UBA 124789/15
- El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de Doctorado, de fecha 11 de noviembre de 2015.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 6.- TRI-UBA
113540/15
- El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía, de fecha 26 de octubre de 2015.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 7.- TRI-UBA
117672/15
- El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 19 de noviembre de 2015.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 8.- TRI-UBA
113512/15
- El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Magistratura, de fecha 3 de noviembre de 2015.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 9.- TRI-UBA
117644/15
- El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 26 de octubre de 2015.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 10.- TRI-UBA
124350/15
- El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho y Economía, de fecha 4 de diciembre de 2015.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 11.- TRI-UBA
121874/15
- El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 17 de noviembre de 2015.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 12.- TRI-UBA
122794/15
- El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 18 de noviembre de 2015.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Sra. Decana.- Los puntos 13 a 16 son designación de jurados para defensa de tesis de maestrías. Si les parece bien, los tratamos juntos.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

13.- TRI-UBA Designación del jurado que intervendrá en la defensa de la Tesis de la Maestría en Traducción e Interpretación, presentada por la alumna Mirjana Marinkovic.

108612/15

Despacho de la Comisión:

Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

14.- TRI-UBA Designación del jurado que intervendrá en la defensa de la Tesis, de la Maestría en Traducción e Interpretación, presentada por la alumna Frances Riddle

108604/15

Despacho de la Comisión:

Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

15.- TRI-UBA Designación del jurado que intervendrá en la defensa de la Tesis, de la Maestría en Traducción e Interpretación, presentada por la alumna Marfa Natalia Jaramillo Flores.

108601/15

Despacho de la Comisión:

Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

16.- TRI-UBA Designación del jurado que intervendrá en la defensa de la Tesis, de la Maestría en Traducción e Interpretación, presentada por la alumna Walkiria Stella Contreras.

108616/15

Despacho de la Comisión:

Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sra. Decana.- Los puntos 17 y 18 tienen que ver con equivalencias aprobadas. Si les parece bien, los tratamos juntos.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

17.- TRI-UBA La alumna de la Maestría en Traducción e Interpretación en idioma Inglés, Gladys A. Juncos, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Universidad del Salvador.

60955/15

Despacho de la Comisión:

Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

18.- TRI-UBA La alumna de la Maestría en Traducción e Interpretación en idioma Inglés, Romina Latorre, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional del Litoral.

101987/15

Despacho de la Comisión:

Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

- Sin más observaciones que la **expresa abstención del señor consejero Rey en el punto 22**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

19.- TRI-UBA La alumna de la carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, Viviana Gutiérrez Bohorquez, solicita equivalencia de materias.

122584/15

Despacho de la Comisión:

Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

20.- EXP-UBA Resolución (D) N° 16221/15, por la que se acepta la renuncia de la T.P. Mónica I. Voglino al cargo de Directora de la Carrera de Especialización y Maestría en Traducción e Interpretación, del Departamento de Posgrado, a partir del 31 de octubre de 2015.

10386/15

Despacho de la Comisión:

Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

21.- EXP-UBA La abog. Verónica Lescano Galardi solicita prórroga en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos rentada, del Departamento de Derecho Público I.

90186/15

Despacho de la Comisión:

Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

- 22.-TRI-UBA 122766/15 La Secretaría de Investigación eleva el dictamen de evaluación del Programa de Reconocimiento de cursos del C.P.O. Orientación a la Investigación.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 23.-TRI-UBA 122780/15 La Secretaría de Investigación eleva el Reglamento de la Convocatoria 2016-2018 del Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación al Derecho.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- Sra. Decana.-** Los puntos 24 a 34 son programas de actualización. Si les parece bien, los tratamos juntos.
- Asentimiento.
 - Sin más observaciones que la **expresa abstención de la señora consejera Flah en el punto 31**, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 24.-TRI-UBA 119640/15 El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Litigación Penal" de 128 hs., a cargo de los Dres. Alberto Binder e Ignacio Tedesco.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 25.-TRI-UBA 119639/15 El Departamento de Posgrado eleva el "Programa de Actualización en Derecho de Familia y Sucesiones –Primeras Tendencias Jurisprudenciales-, de 130 hs., a cargo del Dr. Néstor E. Solari.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 26.-TRI-UBA 124794/15 El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en "Derecho de la Propiedad Intelectual e Internet" de 128 hs.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 27.-TRI-UBA 124952/15 El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización del Código Civil y Comercial de la Nación, de 132 hs.
Despacho de la Comisión:
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 28.-TRI-UBA 124954/15 El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Derecho Aduanero, Cambiario y Comercio Exterior, de 128 hs.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 29.-TRI-UBA 124960/15 El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Derecho Procesal, Penal y Litigación, conforme al nuevo Código Procesal Penal de la Nación –Ley 27063- de 218 hs.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 30.-TRI-UBA 124280/15 El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización de Justicia y Decisiones Públicas.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 31.-TRI-UBA 124333/15 El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Derecho de la Salud, Biología, Bioética y Gestión de Organizaciones Sanitarias, de 128 hs.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 32.-TRI-UBA 124932/15 El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Derecho Empresarial Laboral, de 128 hs.
Despacho de la Comisión:
Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 33.-TRI-UBA 124939/15 El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Asesoramiento Legal de Empresas (PYMES), de 128 hs.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Despacho de la Comisión:

Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

34.-TRI-UBA
124907/15

El Departamento de Posgrado eleva el Programa de Actualización en Derecho Ambiental, de 130 hs.

Despacho de la Comisión:

Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

- *Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:*

35.-TRI-UBA
119643/15

El Departamento de Posgrado eleva la oferta de cursos válidos para el Doctorado, cursos de las carreras Especiales, Maestrías, Programas de actualización y cursos independientes, para el primer semestre de 2016.

Despacho de la Comisión:

Fdo: B. Krom- D. Vitolo- E. Zuleta Puceiro- C. Plaza - C. Cancela Echegaray.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

- *Al enunciarse el siguiente punto:*

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

1.- TRI-UBA
124906/15

La Secretaría de Administración eleva la estructura presupuestaria y cálculo de recursos y gastos correspondientes al ejercicio 2016.-

Despacho de la Comisión:

Fdo: B. Krom – M. Gebhardt – G. Álvarez – A. Loianno – L. Halperin

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero González Vera.

Sr. González Vera.- Buenas tardes.

Este punto convoca al tratamiento del presupuesto correspondiente al ejercicio 2016, con su respectiva estimación de gastos y recursos. En primer lugar, lo que queremos recalcar es que para nosotros la metodología de su tratamiento es ajena a los principios que rigen la universidad pública, republicana y democrática. Nosotros venimos hoy a proponer en esta sesión que sea la última vez que tratemos un presupuesto de la forma en que lo tratamos en la comisión pasada, que es la metodología que vino utilizando la gestión año tras año. ¿Por qué decimos esto? Porque como ocurre desde los últimos años fuimos convocados a una Comisión de Presupuesto sin la anticipación suficiente y sin tener el temario a tratar. Como se reúne una vez al año nosotros ya sabemos de qué se trata, pero la realidad es que eso es irregular. De hecho, cuando fuimos a la Comisión nos dieron un presupuesto conservador –en palabras del doctor Bedini– de 400 millones de pesos en ocho carillas, con el claro objetivo de que no se pueda realizar ningún mayor análisis.

Esto ya es una marca registrada de la gestión en los últimos años. El presupuesto es un tabú. El presupuesto no se pone a discusión. Así que en la comisión, cuando llegamos, el primer consejero se levantó a los cinco minutos, firmó el despacho, dijo que él había leído todo con anticipación, que se había acercado, que había tenido la documentación –para nosotros, esto también fue en clara discriminación respecto del resto de los consejeros que no tuvimos trato preferencial y no pudimos tener el proyecto de presupuesto con anterioridad–, que estaba en todo de acuerdo, y se fue. El segundo consejero, cuando empecé a hacer preguntas, me increpó por lo que estaba preguntando como si no se pudiera preguntar nada; como si la reunión estuviera convocada para firmar rápidamente el despacho y a otra cosa. Y acto seguido, cuando comenzamos a pedir la documentación respaldatoria –como los contratos de concesiones, los famosos y controvertidos convenios de asistencia técnica y capacitación– la respuesta fue al mejor estilo Lorenzino: “Son muchas; son pesadas; llenaríamos la mesa de papeles; ocupense ustedes; me tengo que ir”.

Señora Decana: para nosotros esto no se tiene que volver a repetir. La verdad, nosotros queremos que haya un tratamiento del presupuesto que sea serio, que sea democrático, que sea participativo. Yo pregunto a todos los consejeros presentes si es nuestra función –si venimos a eso– ser la escribanía del Decanato, con todo respeto. Venimos a votar el presupuesto sin disponer de ninguna documentación con anterioridad, sin saber de qué se trata, sin poder modificar ni una coma: o sea, a libro cerrado; o sea, la copia de las peores prácticas que yo vengo escuchando acá, durante los años en que fui consejero, que se le ha cuestionado al gobierno nacional saliente y que tenemos acá, dentro de la

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Facultad, para nuevamente votar el presupuesto, sin ningún tipo de instancia participativa y, al menos, informativa. ¿Por qué? Porque vamos a la comisión y en la comisión no se nos informa.

Yo creo que no podemos seguir convalidando esta práctica. Nosotros no vamos a ser parte; y, menos aun, cuando hay autoridades de esta casa de estudios que están investigadas penalmente por el mal uso de fondos públicos.

Yo les quiero recordar a todos que éste no es un quiosco de barrio. Estamos tratando un presupuesto que es conservador –repito: es conservador– de 400 millones de pesos. Nosotros creemos que ésta era una buena oportunidad, dada la situación anteriormente mencionada, para realizar una Comisión de Presupuesto abierta e informativa ya que esta gestión dice levantar las banderas del gobierno abierto, los valores republicanos y que se identifica reformista. Lo cierto es que al final se retaceó la información; información sustancial del presupuesto, no los números. El presupuesto está: son ocho carillas. Todo lo que preguntamos no estaba. De hecho, era una buena oportunidad para que no queden dudas. Me parece importante: para que no queden dudas; pero no fue lo que sucedió. Las dudas no nos fueron evacuadas. Por eso hemos presentado un pedido de informes.

Ya que como nos dijeron el día de la comisión “la información está todo el año” pero, causalmente, el día de la Comisión de Presupuesto la información no está, esperamos ansiosos que en las próximas horas podamos tener respuesta a lo solicitado. ¡No vaya a ser que en la Facultad de Derecho, con la Decana de los Derechos Humanos, se nos niegue el acceso a la información pública, derecho amparado en normas internacionales que podemos recitar de memoria! También la comisión hubiese sido un ámbito propicio para discutir, además, cuáles son las prioridades presupuestarias de la Facultad. Eso tampoco se puede discutir. Al claustro estudiantil le hubiese encantado poder discutir cuáles son nuestras necesidades. Vuelvo a repetir: ¡no vamos a convalidar que esto funcione como una escribanía!

¿Cómo puede ser que para el 2016, teniendo en cuenta que este año entró en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial, en un presupuesto de 400 millones de pesos sólo se destinen 390 mil –menos de 400 mil pesos– a la compra de bibliografía? Inciso 2, Bienes de Uso: lo que está destinado a la compra de bibliografía dentro de la biblioteca con 390 mil pesos. ¿Saben a cuánto equivale? Al 0,1 por ciento del presupuesto de la Facultad equivale lo que está destinado a la biblioteca. Un tratado vale 20 mil pesos. Si compramos un tratado para cada materia del CPC agotamos el presupuesto de la biblioteca. Cuando lo analizamos la cifra se torna ridícula. Nosotros queremos que aumente esa partida. Queremos que podamos armar un plan destinado al aumento de los libros en la biblioteca. Estamos en una situación de emergencia. Si vamos ahora a la biblioteca veremos las góndolas vaciadas de un supermercado después del año 2001: eso es la biblioteca de préstamos de la Facultad.

Pero, para Postgrado, en la universidad pública plata hay. Estamos reformando un ala del segundo piso para hacer más aulas de Posgrado. La “Facultad de primera” que tenemos en la terraza se empieza a fagocitar a la otra Facultad desde arriba. Entonces, donde no se recauda no se gasta: en la carrera de grado no se gasta; y, como en los posgrados se recauda, en los posgrados se reinvierto. Para nosotros, es una clara visión mercantilista.

Entonces, ¿cómo puede ser que con 400 millones no se invierta en infraestructura para los estudiantes; que no haya inversión en nuevas tecnologías para el desarrollo pedagógico; que no estén garantizados los mínimos insumos higiénicos para los baños en la Facultad, que tiene 20 mil estudiantes; que los bancos estén rotos; que los ventiladores no funcionen, que no haya suficientes o que hagan tanto ruido que no se pueden prender para no perderse la clase? ¡O que se caiga un ascensor! ¡Fíjense lo que estamos pidiendo! No estamos pidiendo aire acondicionado en todas las aulas: estamos pidiendo que no se caiga un ascensor.

Seguimos teniendo un bar con precios de Recoleta. No es posible garantizar un menú estudiantil económico y variado. De boca propia de los responsables de la Comisión de Presupuesto, nos dicen que ni en el contrato de la concesión anterior ni en éste está planificado cómo controlar el servicio de la concesión del bar; una concesión del bar que hasta el año pasado tenía un canon de 36 mil pesos. El bar del Centro de Estudiantes cobraba 30 mil. O sea: de golpe empezamos a hablar estos temas y ahora se renegocia todo. Cuando vemos la primer hoja del presupuesto todo se renegoció, todo aumentó; casualmente, cuando nosotros hablamos de estos temas en la campaña electoral. ¿Magia? No. Además, cuando abrimos el bar para bajar los precios y poder garantizar lo que la Facultad no garantizaba la gestión, entre otras cosas, empezó a pedirnos requisitos que no se le pedían a nadie en la Facultad; y eso da como resultado que se proteja el negocio de los privados dentro de la Facultad, la teoría de los juegos.

Ahora bien; yo pregunto, ¿qué lleva a que nos manejen de esta forma? ¿El presupuesto es tan poco transparente que tenemos que aprobarlo sin saber qué es lo que hay detrás? ¿Es poco transparente o no creen en la participación y en el debate, y quieren aplicar mayorías absolutas verticalistas automáticas? Yo pregunto: por qué no podemos ver la documentación. Por eso nosotros vamos a insistir en no continuar con estas prácticas que no tienen nada que ver –yo creo– con la política que cada uno de los que estamos acá, sentados a esta mesa, pregona en su ámbito académico, en su ámbito profesional. Yo creo que ninguno de los que estamos acá sentados estaremos de acuerdo con que este tipo de prácticas se realice en este Consejo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Por lo expresado, no vamos a acompañar el despacho.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Hay un libro que leí cuando era joven –tengo cuarenta y cinco años– que se llama *El despertar del joven que se perdió la revolución*. El consejero Vera se hizo kirchnerista cuando el kirchnerismo terminó. Se acordó de la transparencia cuando los oscuros se fueron. Se olvida de sus complicidades con el macrismo en la ciudad y ahora se hace hippy.

Nuevo Derecho ahora parece *Nueva Derecha*. Insita las denuncias del fascismo del Poder Judicial, de las campañas sucias utilizadas como la mafia italiana, para amedrentar a los opositores que no logran domar. Esas son las denuncias de *La Cámpora* y del fiscal Gonella de las que se hace eco la *Nueva Derecha* de esta Facultad porque la otra perdió. El kirchnerismo perdió y ahora ya no es más celeste: la derecha es azul.

Yo, la verdad, efectivamente me hice presente tanto en la Secretaría de Administración como en la Técnica para preguntar por los contenidos del presupuesto. Me parecía que era lo que correspondía porque, efectivamente, yo soy abogado: no entiendo mucho sobre números y tengo que preguntar. Entonces, efectivamente, fui una semana antes y pregunté. Me parece que es lo correcto. Desde que me citaron a la sesión de Presupuesto –no me acuerdo si fueron cuatro o cinco días antes– lo que hice fue comunicarme con los secretarios del área, pedirles la documentación que tenían, y que me la muestren para ver de qué hablábamos cuando hablábamos de presupuesto. ¡Claro! Llegamos a la reunión de Presupuesto y los consejeros de la *Nueva Derecha* preguntaban sobre los gastos del ejercicio en curso; preguntas que no tenían que ver con lo que estábamos tratando. Yo se los dije: “Miren, consejeros: en este momento analizamos el presupuesto del año que viene. El año que viene, cuando analicemos [“analicen”: yo ya no voy a estar, por suerte para la *Nueva Derecha*] el balance se objetarán los gastos y se analizarán, entre otras cosas, los gastos de la Subsecretaría de Vinculación Ciudadana” que, como todos los gastos de esta Facultad, imagino serán analizados pormenorizadamente, concienzudamente y de manera transparente; y se pondrán a disposición. Creo que todos los gastos de esta Facultad tienen que estar a disposición de quien los pida: también los de la Subsecretaría de Vinculación Ciudadana.

Finalmente, exhorto a la racionalidad. ¡Durante once años votaron el presupuesto sin decir ni pío! ¡Durante once años fueron beneficiarios privilegiados de ese presupuesto, a pesar de los reclamos de los estudiantes de las otras agrupaciones, que pedían que también los tuvieran en consideración y que no los traten como los trataban; y les ha ido bastante bien en esta Facultad! Lo cierto es que, de repente, pierden las elecciones y se vuelven opositores: ahora, el presupuesto es oscuro.

Miren: ¡el ladrón piensa que todos son de su condición! ¡No! Esta Facultad ha dado múltiples demostraciones de su transparencia en la gestión; y, de hecho, hasta hace tres meses acompañaron todas esas expresiones. Originalmente rechazaron las denuncias y caminamos codo a codo contra el atropello y la utilización que el kirchnerismo realizó del Poder Judicial durante estos años de la “década perdida”. Pero, claro: los tiempos cambian. Cuando se acercan al poder algunos hacen lo que dijeron que no había que hacer, como lo hace hoy el macrismo con el Poder Judicial: propone jueces de la Corte Suprema a través de un mecanismo que no es idóneo, que es inconstitucional, y que –como dijo el consejero Rey– cercena la participación social además de no respetar lo establecido por el Decreto 222/2003 que es un claro avance, una clara profundización, una clara mejora en relación a lo establecido por la Constitución nacional. Así como el macrismo pareciera parecerse al kirchnerismo, el socialismo hoy se parece al kirchnerismo.

Lamento que nuestra ciudad no tenga un socialismo socialista. Lamento que en nuestra ciudad el socialismo sea la *Nueva Derecha*; nada más, señora Decana; gracias.

Sr. Plaza.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Es sólo para contestar porque usted ya habló, consejero.

Sólo es el consejero González Vera el que puede tener derecho a contestación.

Sr. Plaza.- (*No alcanzan a percibirse sus manifestaciones porque habló fuera de micrófono.*)

Sra. Decana.- No: tiene que contestar González Vera. Recuerdo que quien fue aludido es el consejero Tomás González Vera.

Sr. González Vera.- El consejero Halperín comenzó su exposición hablando de mafiosidad y termina amenazando. ¡Fíjese!

Sr. Halperín.- ¡¡¡Bueno!!!

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Sr. González Vera.- Que “vamos a revisar los gastos” de qué se yo...

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono que se superponen con las del señor consejero González Vera, por lo que no alcanzan a percibirse.)*

Sra. Decana.- Consejero González Vera: conteste y después pasamos al siguiente orador.

Sr. González Vera.- Es lo que yo te cuestiono ahora: que terminan utilizando las mismas prácticas del kirchnerismo para aprobar el presupuesto de la Facultad, que es de 400 millones de pesos. Les estamos cuestionando eso. ¡Y hace once años no tenían las denuncias ni se estaban revoleando los carpetazos que se revolean ahora! Entonces, es lógico que la situación política y judicial que está pasando esta Facultad amerite que se investigue y que se traten las cosas que se tienen que tratar.

Ahora, entiendo que a ustedes les moleste que se quiera investigar cuando tienen denuncias por malversación de fondos por 140 millones de pesos. ¡Pero háganse cargo! Yo lo dije en mi exposición anterior: era una buena oportunidad para abrir la Comisión de Presupuesto y poder sacar las dudas que todos teníamos. No lo hicieron: volvieron a retacear información. Entonces, ¡háganse cargo! ¡No nos incluyas a nosotros en las cosas en las que no tenemos nada que ver! Hace once años no tenían las denuncias que tienen ahora.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.
Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- En primer lugar, no sé si me alegra. No sé qué genera esto de que, después de doce años, los estudiantes se hayan despertado de la siesta y advertido que hay que mirar el presupuesto antes de votarlo. Al menos durante cuatro años nunca vi a nadie opinar sobre el presupuesto en este Consejo Directivo. Ahora se ve que algunos empezaron a leerlo: es bueno eso.

Me gusta que Halperín reconozca que hay privilegios en la Facultad. Esas cosas que antes no decían empiezan a aparecer. Igual, hay un comentario: ustedes son el gobierno. Aunque Halperín no quiera hacerse cargo la *Franja Morada* está en el gobierno de Macri, tiene ministros. No los vi marchar – es cierto– a ustedes con Yacobitti...

Sra. Decana.- Estamos con el presupuesto, consejero Rey.

Sr. Rey.-... Pero son parte del gobierno. ¡Háganse cargo de eso!

Lo que no puedo dejar pasar por alto es toda esta tontería sobre la corporación judicial que Halperín menciona. Digo: si hay alguien realmente complaciente con esta Facultad es la corporación judicial. Digo: la causa por la falsificación de firmas –que cualquier estudiante de primer año de la Facultad se da cuenta de que es un delito de acá a la China– corre por la más célebre oscuridad y amiguismo con esta Facultad. ¡Así que no sé de qué jueces habla si todos los jueces son amigos de esta gestión!

Ahora: yendo el presupuesto, es muy parecido a los de años anteriores. Yo no veo mucha diferencia. Son las mismas críticas que mencionamos en otras oportunidades. Sí me sigue llamando la atención, por ejemplo, que la Secretaría Técnica tenga en servicios tercerizados la misma cantidad de plata que se paga en locaciones de servicio de Mantenimiento. Es decir: casi la mitad de los sueldos se terceriza y la mita se paga acá. ¡Esa es una buena forma de gestionar la plata del Estado: tercerizándola! Está llevando 20 millones de pesos. Lo ideal sería que esos 20 millones queden dentro de la Facultad: que sea personal no docente el que lo cobre y no un tercerizado que andá a saber con qué criterio se está llevando esa plata.

Otra cosa que me llama la atención de este nuevo presupuesto, que no estaba en anteriores, son los gastos en locación de servicios del Centro de Derechos Humanos: son mayores los gastos del Centro de Derechos Humanos que los del Instituto “Gioja”. Digo: ¡es algo paradójico! No sé cómo puede ser que gaste 525 mil pesos en locaciones de servicio el Centro de Derechos Humanos y un instituto que depende de la UBA tenga menos plata que eso. Realmente, algún día podremos ver en qué se gasta la plata de Investigación en lo que hace a las locaciones de servicio, porque creo que esos dos números son inexplicables.

Lo que sí me llama la atención –y es bueno– es que la Facultad tiene más fondos que el año pasado. Es decir: este gobierno –el gobierno de Cristina Fernández– se retira con el mayor presupuesto de esta Facultad en la historia. ¡El país no anda tan mal como todos venían diciendo en este Consejo Directivo en los últimos años! Así que vamos a tener casi 400 millones de pesos que van a dar vueltas, superando ampliamente lo que se tenía con anterioridad.

Cuando somos oposición no somos como el radicalismo rastreo que votaba en contra del presupuesto para salir tres minutos en el diario *Clarín*. Nosotros venimos a discutir el presupuesto. Nos

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

abstenemos porque no participamos en la gestión, pero no vamos a hacer el papelón que venían haciendo durante mucho tiempo. ¡Ahora veremos qué hacen, que son gobierno!

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Plaza.

Sr. Plaza.- Señora Decana: quiero decir un par de cosas muy claras.

Primero, respecto de lo manifestado por el consejero Halperín, la verdad no tenemos los privilegios que tenés vos de que te den la información en una oficina porque, cuando pedimos la información nosotros en la comisión, el Secretario del área nos dijo que teníamos que hacer una presentación por Mesa de Entradas para que se diera todo eso. ¡Nos encantaría poder entrar a una oficina y que nos brinden toda la información correspondiente!

Por el otro lado, para no correr el eje de esta discusión que se está dando acerca del presupuesto, quiero preguntar a los consejeros que participaron de la Comisión de Presupuesto si sabían de los contratos; si saben quiénes son los beneficiarios de los convenios de asistencia técnica; si saben si realmente si a los que participan de los convenios de asistencia técnica –los estudiantes que están en estos convenios– se les respeta los horarios. Lamentablemente, yo me enteré esta semana de una compañera que cursó conmigo que tiene un convenio, que entró por medio de un convenio en un estudio jurídico que está sobre Cerrito y Santa Fe, a quien no se le está cumpliendo ni siquiera la franja horaria. Por su parte, la Facultad no está haciendo ningún tipo de control. ¡Esas son las cosas que realmente nos preocupan! Queremos ver los contratos, queremos ver las condiciones, queremos ver qué pasa con los cánones.

Pregunto a los que participaron de la comisión: cuando fueron, ¿pidieron todo esto por Mesa de Entradas o también tuvieron los privilegios, como decía recién Halperín, de ir una semana antes a una oficina, que le dieran todos los informes y se sacara todo tipo de dudas? Porque cuando nosotros preguntamos en la Comisión de Presupuesto lo primero que se nos dijo es que si queríamos acceder a eso teníamos que presentar una nota por Mesa de Entradas.

Les recuerdo: de la Comisión de Presupuesto nos avisaron el jueves, cuatro días hábiles antes de la reunión porque el lunes y el martes fueron feriados. Yo creo que no hay tiempo para preparar todo eso.

Sr. Yannibelli.- Brevemente, señora Decana: muchas gracias.

Quiero mencionar dos o tres cuestiones formales que nos estamos saltando. Está bien que somos la Facultad de Derecho, pero hay un organismo que es de gobierno... de control. La Facultad tiene un organismo, que es de control en términos nacionales, que es la AGN. Como Consejo Directivo lo podemos hacer durante todo el tiempo. Quizás sea el vicio de prestar servicios en otras funciones: se tienen mecanismos como la revisión de cuentas –una cosa más chiquita, pero para ejemplificar– y después se acuerda un plan determinado. Está bien que no compartan el plan de gobierno de la Facultad porque hoy por hoy no se identifican con esta conducción del gobierno de la Facultad: tenemos otros que sí compartimos este proyecto. El presupuesto es el plan de gobierno de la Facultad. Es la forma en que lleva adelante la gestión en cabeza de la decana Mónica Pinto y que varios de los consejeros que estamos aquí acompañamos en este Cuerpo.

El segundo punto: el presupuesto no habla, como bien decía el consejero Halperín, de lo gestionado este año. Lo que está haciendo es presupuestar ingresos y gastos de cara al año que sigue. Entonces, lo que se puede discutir es sólo eso.

Respecto de la responsabilidad de las comisiones, lo cierto es que la comisión no tiene que convocarte. Si uno es miembro de una comisión y tiene una preocupación dispone de mucho tiempo para poder abordar este tema.

Entonces, yo quería desterrar estas cuestiones con un último punto: tampoco somos escribanía, señora Decana. Nosotros conformamos una concepción determinada. Puede ser cuestionable o no, pero estamos convencidos de dónde estamos parados, de dónde militamos y de cuáles son las cuestiones que nos han llevado a apoyar este gobierno de la Facultad. Somos un órgano de gobierno que está votando. En toda situación tenemos las comisiones para hacer las respectivas averiguaciones, para hacer los controles que sean pertinentes; pero no creo que este sea el caso ni que tampoco te tenga que llamar el Secretario de Hacienda para avisarte cuándo podés revisar los asuntos.

Por lo tanto, creo que quizás ha habido algunas faltas conceptuales que hacen que terminemos discutiendo peras, bananas, etcétera. Me parece que hay que clarificar la discusión. Por eso le pedí la intervención. Esto no subestima, ni mucho menos. Está bien que se planteen las cuestiones que quieran; pero quería dejar esto en claro, señora Decana.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Tiene la palabra la consejera Loiano.

Sra. Loiano.- Estoy un poco de acuerdo con lo que se acaba de decir.

En primer lugar, qué pena que terminamos discutiendo otras cuestiones colaterales que lo que se tenía que votar acá, que era el punto del presupuesto.

El presupuesto es gestión de futuro: es para el año que viene. Voy a coincidir en que pueden no coincidir, para usar la misma palabra. En definitiva, es todo una cuestión de acompañar una gestión o no, y resulta totalmente válido. Lo que sí me parece importante –lo que yo no quiero dejar pasar– es cuando se habló, primero, de que fuéramos una escribanía: yo no lo voy a aceptar. Ya una vez discutimos esto. Lo segundo es el tema de la información.

Si estamos en una comisión hay que informarse antes. Yo entiendo que en el momento en que estábamos en la comisión ahí uno no tiene los papeles sobre el escritorio. En lo personal, no entiendo nada –o muy poco– de presupuesto, salvo lo que he tenido que manejar en mi profesión, que no es demasiado porque no hago eso. Por lo tanto, bastante antes me vine a averiguar qué pasaba. Hablé y me mostraron lo que pedí. Algunas cosas las entendí. De las que no entendí tomé apuntes y me los llevé. Entonces, yo creo que es injusto pero además es falso –y, por favor, hablemos con la verdad– decir que no hubo información. Información hay si uno la busca. De hecho, yo no habría venido a la comisión a decir “voto” si no hubiera sabido antes de qué se trataba.

Es cierto que se pidió en el momento, pero está claro también que pedir en el momento la información... A mí me llevó un montón de tiempo. ¡Yo no recuerdo que haya sido cuatro días antes que nos avisaron, porque estoy muy ocupada y me hice una tarde entera para venir a que me informaran!

Lo que me parece muy injusto, señora Decana, son algunas cosas que escuché: “derechos humanos” y qué sé yo. El derecho a la información está. Uno la pide. Lo hace en lo personal o se pide por escrito, si se necesita un contador o alguien que acompañe; pero es faltar a la verdad decir que no hubo información porque la verdad es que la hubo si uno vino a buscarla. A mí me mostraron todo lo que pedí: lo que entendía y lo que no entendía; y no por ser una privilegiada. Además, saben en la oficina que tampoco entiendo de presupuesto. Con todo esto, pudimos venir a la comisión dispuestos a votar “sí” o “no”.

Más allá de todo lo que se dice, ¡qué pena cuando estamos faltando a la verdad! Puede gustarnos o no gustarnos lo que pasa. Pero no es cierto que no haya información no sólo en esta área sino –me parece– en todas. Quiero hablarlo porque no puedo creer que se diga que no hay información. ¡Yo ni pedí audiencia! Golpeé una puerta y pedí que me mostrarán. Entonces, me parece que no es verdad que no hay información. ¡Claro! Si en ese momento caemos a entender un presupuesto no creo que todos estén en condiciones de hacerlo: soy la primera que estoy en inferioridad de condiciones en eso.

Sra. Decana.- Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Gracias, señora Decana.

Tengo varias cosas para decir.

En primer lugar, adherir a lo que dice la consejera Loiano porque en verdad lo que manifestaron los consejeros del claustro estudiantil no expresa lo que aconteció realmente el día que nos reunimos en la comisión. Es cierto que algún consejero tenía cierto grado de apuro. Bueno: estaba convencido de que los números eran correctos y se retiró antes, como suele ocurrir. Nos puede pasar a cualquiera que estamos embarcados en otras actividades, pero me pareció haber estado en otra sesión distinta a la que ustedes dicen. ¡No escuché una sola referencia de parte de ustedes –hoy expresada de un modo irónico, hiriente e injusto– acerca de proposiciones presupuestarias que no hicieron en esta sesión! ¡En este mismo lugar donde estoy sentado yo estaban sentados ustedes! ¡No hicieron ninguna de las propuestas que están haciendo acá! Se limitaron a formular una cantidad de preguntas que, por supuesto, la gestión no tenía manera de responder salvo diciéndoles “señores: ordenen el pedido y se lo vamos a dar”; cosa que no está negada porque acabo de ver –tuvieron la gentileza de presentarme recién los jóvenes del claustro estudiantil– que han hecho una presentación hoy. Señores consejero: ¡hoy! Realmente, si había interés en la información, en ese momento se habría podido levantar una nota a mano alzada, como hacemos los abogados a veces en la Mesa de Entradas de un tribunal, y llevar la petición a la Mesa de Entradas. Así el día siguiente, si ese expediente no hubiera sido proveído adecuadamente, no tengan la menor duda de que habría estado al lado de ustedes buscando la documentación junto con ustedes.

¡Hace un año aproximadamente tratando no un presupuesto sino un balance de situación, que implica una instancia mucho más compleja y conceptualmente diversa, se abrió por mi propuesta un largo cuarto intermedio para que en el caso del consejero Rey pudiera dedicarle tiempo a esto que es

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

muy tedioso! Me refiero a revisar contratos, papeles y demás elementos que forman parte o que son la base de sustentación del presupuesto. Pues bien: esa documentación permaneció descansando en la Facultad, estimado consejero Rey, y no fue revisada por nadie. Lógicamente, la gestión luego procedió a aprobar el presupuesto.

Es decir: realmente creo que hay necesidad de ejercitar los cargos para los cuales hemos sido elegidos con la responsabilidad, con la dedicación del tiempo que corresponde. Además, no perder de vista que lo que estamos haciendo acá es mirar básicamente lo que pensamos, lo que piensa la gestión que tiene en sus manos y cómo lo va a aplicar. Lo otro es una cuestión programática que, insisto, no escuché en la comisión. ¡Me resulta una novedad interesante, por supuesto –no tengo dudas–, los planteos que ha hecho el claustro estudiantil! Pero traerlos en estas circunstancias, junto con un pedido que se formuló en situación de imposibilidad de dar respuesta, me parece que no justifica seguir adelante en este debate.

Creo que la comisión trabajó adecuadamente. Yo personalmente tuve oportunidad de hacer varias preguntas al Secretario de Administración, que estaba allí presente junto con sus colaboradores. Fueron satisfechas, fueron respondidas razonablemente; y me parece que esto satisface ampliamente los requerimientos de un presupuesto, insisto; nada más, señora Decana.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tenía la palabra el consejero Álvarez pero me la pidió el consejero Rey, calculo que para contestar.

Sr. Rey.- Gracias.

Es cierto lo que decía el consejero Gebhardt del cuarto intermedio del año pasado a pedido suyo; y se lo agradecí en su momento. Lo que no es cierto es que la Facultad me diera información. Por ahí no le informaron al consejero Gebhardt que los requisitos que me ponía la Facultad para acceder a la información eran de tan imposible cumplimiento que prácticamente no tenía ninguna chance de poder ver todo lo que yo había pedido en esa reunión. Así que le hago esa aclaración para que esté al tanto de las circunstancias.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Álvarez.

Sr. Álvarez.- Gracias, señora Decana.

No quiero reiterar argumentos que ya se han sostenido y que hago propios, ya manifestados por el consejero Gebhardt y por la consejera Loiano; pero sí deseo señalar que lamento ser testigo de una presentación del claustro estudiantil que denota –digamos– una falta importante de seriedad y coherencia. Eso, la verdad, me parece triste...

No voy a poner el acento en el hecho de que en reiteradas oportunidades hayan votado presupuestos anteriores porque este podría ser distinto, digamos; pero no es un dato menor que lo que estaba en consideración era un presupuesto y un cálculo de recursos para el ejercicio 2016. Eso se discutió en la comisión. No estábamos considerando la aplicación de fondos ni el estado de ejecución del presupuesto. Estábamos evaluando la propuesta de la Decana respecto de la planificación presupuestaria del ejercicio 2016; planificación presupuestaria que tiene una estructura y una metodología muy similares a las de años anteriores donde recuerdo –¡ahí, sí!– que recibió el acompañamiento por parte del claustro estudiantil en reiteradas oportunidades. O sea: si hay algo que no podía causar sorpresa era el tipo y la naturaleza de la información que nosotros estábamos evaluando.

Ahora bien; ustedes saben que la Facultad tiene un presupuesto por programas, distinto del presupuesto elaborado por finalidades y funciones, que es bastante difícil de entender: por ejemplo, cuando a uno le dicen que van a gastar “tanta” plata en elementos metálicos no ferrosos. Me refiero a cuando se hace una clasificación de esa naturaleza en el presupuesto. Pero cuando se realiza un presupuesto por programas donde precisamente, por ejemplo, se pueden hacer análisis en torno a los contratos de locación de servicios en cuanto a qué inversión en esa materia hace un área u otra, permite tomar decisiones respecto de dónde uno quiere poner el acento en términos de la política de la Facultad; y así estaba presentado el presupuesto. Y no sólo estaba presentado de esa forma sino que estaba en compañía de quienes lo elaboraron: de los responsables políticos del área que elaboró ese presupuesto y de los máximos responsables técnicos de la burocracia de la Facultad que daban cuenta de cada una de las preguntas, sugerencias y –sobre todo– consultas de quienes tenían dudas o querían recibir aclaraciones.

En particular, recuerdo lo siguiente: el claustro estudiantil hizo una pregunta en torno a un contrato por el alquiler de una parte de la terraza relacionado con unas antenas de celular que tiene –¡no sé!– décadas. Ese contrato sobre el que se preguntaba estaba renovado creo que hacía más de seis años. Formulaban esta pregunta haciendo foco en una cosa que pareciera deberían conocer. ¡Al

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

contrario! Me da un poco de pena que hicieran una pregunta sobre algo que habían acompañado, que habían votado, y sobre lo que parecieran mostrar al día de hoy un desconocimiento realmente preocupante. Pero yo creo que eran vagos pedidos de información: de una vaguedad tal que no se sostenían en sí mismos. ¡Y tan vagos que se reiteran en el día de la fecha!

El claustro de estudiantes me acaba de acercar un pedido de informes, la verdad, muy poco serio. Son dos carillas reiterando algunas de esas presentaciones generales que, si uno las analiza, parecen estar en torno al análisis de la ejecución del gasto y no al cálculo de recursos del ejercicio 2016. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, no tienen ni una reflexión en torno a la previsión de la aplicación de los fondos para el año 2016.

Me entusiasmé cuando uno de los consejeros estudiantiles empezó a hacer una elaboración en torno a dónde había que poner el acento en la inversión en la Facultad: a analizar en forma un poco más analítica la inversión en la compra de libros. Es decir, un enfoque interesante para analizar el presupuesto: cuánto estamos gastando en la compra de libros. Pensé que si había una presentación del claustro de estudiantes en un proyecto de presupuesto 2016 iba tener que ver con cuestionar la propuesta del Decanato en torno a la previsión de la aplicación de fondos para ese ejercicio. ¡No hay una sola observación en torno a ello en la nota que "hoy", fecha 15 de diciembre, el día de la misma sesión donde estamos considerando el presupuesto, se acordaron de presentar! Porque supuestamente la falta de información podría haber provocado un pedido de informes el jueves, viernes o lunes. Yo creo que presentar este pedido de informes sobre la mesa del tratamiento del presupuesto no contribuye a considerar seria la posición del claustro estudiantil. Digo que es incoherente –o al menos de fuerte falta de coherencia– porque una de las posiciones que sostiene este análisis crítico sería la supuesta debilidad de parte de los mecanismos de recaudación que genera recaudación de fondos como, por ejemplo, un diagnóstico crítico del programa de pasantías académicas. Digo: ¡no es coherente la posición, tienen que revisarla! No se trata de que no sea coherente con respecto a lo que han hecho en los últimos diez años: ¡no es coherente con lo que hicieron hace veinte minutos, cuando aprobaron el punto 4 y 5 del Orden del Día, con una extensa lista de convenios de asistencia técnica y pasantías! Ustedes deberían haberse abstenido si consideran que es riesgoso para los estudiantes de Derecho que esta Facultad suscriba convenios de pasantía. ¡Tienen que ser coherentes! ¡No pueden ser oportunistas! ¡Tienen que ser serios!

No quiero extenderme más en esto, señora Decana. Para cerrar, lo peor que me llevo de la sesión de hoy no es la falta de coherencia ni la falta de seriedad del claustro de estudiantes sino la tristeza que esto me provoca. He sido consejero estudiantil. Me he sentado en esos asientos del Consejo Directivo. Siempre he defendido el cogobierno de la Universidad. Siempre he defendido la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad; pero el derecho de los estudiantes a gobernar la Universidad se construyó a lo largo de más de cien años de un trabajo serio de los estudiantes.

No hay cosas ganadas, no hay dogmas en la Universidad. Los derechos de los estudiantes tienen que conquistarse cotidianamente con la seriedad de sus representantes; y posiciones como las que hoy han sostenido en este Consejo Directivo a mí me dan una enorme tristeza; nada más, señora Decana.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Sr. Gebhardt.- Pasemos a votar, señora Decana.

Sra. Decana.- Entonces, está en consideración el despacho de la Comisión de Presupuesto...

Sr. González Vera.- ¡Queremos contestar!

Sra. Decana.- ¡Ah! No tenía la mano levantada.

Consejero: como manda el Reglamento del Consejo Superior, tiene un minuto para hacer uso de la palabra.

Sr. González Vera.- Nosotros no podemos dejar pasar la cantidad de consejeros que han dicho que han tenido acceso a la información: que se han tomado la molestia de venir, de preguntar y de tomarse la tarde. Cuando nosotros pedimos esa información nos dijeron que la solicitaríamos por Mesa de Entradas; esto, en oportunidad de hacer nuestras preguntas. Por eso la fecha de presentación es hoy: porque nosotros preguntamos a los responsables del área si iba a estar la información para antes de Consejo y nos contestaron que no. Entonces, la fecha de presentación no cambia la seriedad de nuestro trabajo: si fueron tres días antes, si fueron dos días antes o si fue hoy.

Estamos pidiendo la información ahora. La información no la tuvimos en ese momento: nos la negaron. Casualmente la información, como decía anteriormente, está durante todo el año: ¡todo el año está la información a disponibilidad! Pero cuando vamos a la comisión, donde hay voluntad política para tratar el tema, la información no está.

– *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Sr. González Vera.- ¿No te parece raro? ¿No les parece raro? A nosotros nos parece raro que cuando se empieza a hablar en la Facultad de lo irrisorio que son los cánones que se pagan, de lo mal que se maneja aquí el dinero de las concesiones, del poco control que se tiene sobre cada uno de los privados que contratan con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, de golpe todo se renegocia. Todo se renegocia y todo sube 50 por ciento, 100 por ciento. ¿No les parece raro?

Resulta que no podemos hablar de esto, que lo tenemos que hablar en la comisión, que no lo podemos hablar en el Consejo, que para poder hablar de un tema en el Consejo tenemos primero nombrar una comisión: ¡esto es irrisorio!

Con todo respeto, yo le recuerdo al consejero Gebhardt, que hace algunos años presentó un pedido de informes para acceder a la información que hoy nosotros no tenemos; que presentó un recurso de amparo ante la Justicia para poder acceder a la información que hoy nosotros no tenemos y que, además, ninguno de los consejeros que va a votar hoy el presupuesto tiene: por ejemplo, sobre los convenios de asistencia técnica y capacitación...

Sra. Decana.- Consejero González Vera: ¿puede ir redondeando?

Sr. González Vera.- ¡Hagamos memoria!

Sr. Gebhardt.- Era otra gestión.

Sr. González Vera.- ¡Entonces, hoy vamos a ser la escribanía! ¡Hoy vamos a ser la escribanía del Decanato!

Sr. Gebhardt.- ¡No, no!

Sra. Decana.- Vaya redondeando, consejero, que pasó su minuto.

Sr. Gebhardt.- ¡Es injusto!

Sr. González Vera.- ¡No es injusto!

Sr. Gebhardt.- Es injusto, primero, porque sabe que es otra gestión...

Sr. González Vera.- Yo les pregunto: ¿algún consejero sabe quiénes son los beneficiarios de los programas de asistencia técnica y capacitación?

– *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Marcer.- Primero, para tratar un presupuesto no es necesario saber quién tiene el convenio de pasantía.

Señora Decana: formulo moción de orden para que se pase a votar el punto en consideración.

Sra. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Marcer en el sentido de que se pase a votar.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Queda aprobada la moción.

Se va a votar el despacho de la comisión.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con once votos a favor, el voto en contra del claustro estudiantil y la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

Dos datos, nada más; y pasamos al siguiente punto. Esto es para usted, consejero Rey. El presupuesto que estaba analizando no tiene incremento de personal contratado. La diferencia que vio entre el Centro de Derechos Humanos y el Instituto "Gioja" es que el Instituto "Gioja" está formado por personal docente de planta permanente cuyos salarios paga la Universidad de Buenos Aires. El Centro de Derechos Humanos es de la Facultad.

Respecto de los contratos del área de Técnica, le quiero contar que la Facultad – señor Muñoz, corríjame– sólo tiene 336 no docentes: esa es la planta de no docentes de la Facultad. Entonces, cuando esos no docentes cumplen sus horarios de trabajo y les pagamos el máximo de horas extra que marca la Universidad después hay que recurrir a contratados. No hay otra opción.

Sr. Muñoz.- Sí; esta observación por parte de algunos consejeros ya fue hecha en años anteriores.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

La fuente de financiamiento para pagar salarios es fuente del Tesoro, Financiamiento 11. Cuando no es suficiente,...

Sra. Decana.- No está en este presupuesto.

Sr. Muñoz.-... porque la planta de la Universidad fue congelada al 2005, mientras que las necesidades de la Facultad, de esta Universidad y de todas las universidades del país crecen, la Decana o la administración no tiene otra facultad más que tomar empleados en locación de servicio hasta poder regularizar su situación contractual con fuente de Financiamiento 11, que son fondos del Tesoro.

Nosotros vamos a seguir apelando para que no haya compañeros y trabajadores que estén cumpliendo dos o tres funciones con un solo sueldo. La idea es que la Decana o la administración de la Facultad utilice esos fondos propios o esos recursos para dar servicios a los estudiantes.

Sra. Decana.- Gracias, señor Muñoz.

– *Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:*

COMISIÓN DE CONCURSOS¹

Traslado de Impugnación al Jurado:

1.- EXP-UBA 57807/15 *Concurso para proveer 21 (veintiún) cargos (renovación) de profesor regular adjunto con dedicación simple, en la asignatura Derecho Civil I (parte general).*

Despacho de la Comisión

Fdo: O. Ameal - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Quiero plantear dos cuestiones generales para todos los concursos que vienen a continuación. La primera tiene que ver con los números de expediente.

Históricamente el número de expediente era el del concurso. Eso permitía que cualquier persona que leyera el acta se diera cuenta de a qué año corresponde el concurso. Ahora, todos los expedientes son 2015. Están todos como reenumerados. Entonces, parecería que estamos sacando todas cosas nuevas cuando hay concursos de hace más de diez años.

Entonces, solicito que por favor a partir de ahora se vuelva a hacer lo que históricamente se hizo. Está bien: serán expedientes UBA. No sé todos los números que les pondrán, pero usen el número del concurso porque si no parecería que son todos expedientes nuevos.

Sra. Decana.- Me dice la gente de la comisión que no es una iniciativa nuestra sino de la UBA.

Sr. Rey.- Hasta hace un mes, por ejemplo, en el Orden del Día aparecía el número de expediente...

Sra. Decana.- Está bien; lo verificamos. Pero sé que se le han dado explicaciones en la comisión.

Sr. Rey.- ¡No, perdón! Pero esto no me lo explicaron.

Yo lo que estoy diciendo es otra cosa: que aclaren de qué concurso se está hablando, que es algo de lo que hasta hace un mes cualquier persona del Consejo Directivo que mirara se daba cuenta. Ahora parecería que son todos concursos nuevos; todas cosas ocurriendo en 2015 cuando en realidad hay algunos muy anteriores.

Sra. Decana.- Gracias, consejero...

Sr. Rey.- Perdón, no terminé.

En algunos de los expedientes he visto que después de casi cuatro años desde que nosotros estamos en el Consejo Directivo como minoría y de seis años desde que comenzó esta gestión se empezaron a revisar todos los concursos. Esto es algo que nosotros venimos reclamando. Hemos visto una especie de nota de la directora de Concursos al inicio de cada uno de los expedientes explicando la situación de cada uno. Celebramos –¡mejor tarde que nunca!– que hayan empezado a hacer esto. Me llama la atención, igualmente, que no sea en todos los expedientes.

¹ Se deja expresa constancia de que en todos los dictámenes de la Comisión de Concurso se superaron los 11 votos por la afirmativa.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Si esto es un estudio que se hizo de todos los concursos evidentemente este dictamen debería estar en casi todos los expedientes. Creo que sí: efectivamente, debería estar en todos los expedientes. Sólo que los expedientes están llegando a cuentagotas al Consejo Directivo. La explicación que me dieron es que están en Jurídicos. Entonces, me llama la atención por qué algunos salen tan rápido de Jurídicos, como va a pasar con algunos hoy, y hay otros –pregunté cuántos eran para saberlo– que no. Me dijeron que están todos en Jurídicos, salvo los que vamos a tratar hoy.

Creo que podrían hacer la gestión para que Jurídicos saque todos los expedientes rápido, sobre todo porque son expedientes en algunos de los cuales se va a llamar a nuevo concurso después de casi diez años de que se dejan sin efecto. Entonces, si son todos parecidos, Jurídicos... ¡Este era de agosto, por ejemplo! ¡Hay un informe que es de agosto! Jurídicos se tomó cuatro meses para dejar sin efecto el llamado a concurso.

Creo que si se van a empezar a trabajar los concursos en serio lo ideal sería que esto sea rápido y no que estén dando vueltas por ahí; además, saber cuánto son para tener en cuenta cuál es el atraso de la gestión con relación a esto.

Sra. Decana.- Gracias.

- Sin más observaciones que la **expresa abstención de la señora consejera Balmaceda**, se vota y aprueba.
- Al enunciarse el siguiente punto:

Solicitud de dejar sin efecto el llamado:

2.- EXP-UBA 60608/15 *Concurso para proveer 6 (seis) cargos (renovación) de profesor regular titular, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Civil I (parte general).
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- ¡En este expediente transcurrieron diez años sin que pase nada! Seamos sinceros en la Facultad de Derecho. Es evidente que lo vamos a dejar sin efecto. Ahora, lo que no puede dejar de llamar la atención es que durante diez años el expediente no se movió. Dejarlo sin efecto es algo natural porque se murieron los aspirantes, no sé...

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Rey.- Efectivamente acá hay un consejero que está entre los concursantes, pero me llamó la atención esto: diez años que no se concursó y sin ninguna explicación. ¡En el expediente no hay nada! Se propone al jurado y después no pasa nada.

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Rey.- Creo que diez años es un exceso para la tramitación de un concurso.

Declararlo desierto al menos debería tener una reflexión por parte de la Facultad y decir: “Bueno, la verdad es que lo hicimos bastante mal y por eso vamos a empezar todos procedimientos nuevos”.

- Sin más observaciones que el **expreso voto en contra del señor consejero Rey**, se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Los puntos 3 a 6 son propuestas de designación. Si les parece bien, los tratamos juntos.

Sr. Marcer.- Solicito que conste mi expresa abstención en el punto 3.

Sr. Rey.- Solicito que conste mi abstención en el punto 6 por el mismo motivo que mencioné en el punto 2.

Acá también pasaron casi diez años. Evidentemente, el aspirante tiene los méritos para obtener el cargo: no hay ninguna duda de ello y de seguro hubiera ganado el concurso; pero, si se hubiera hecho cinco años antes, también. Es un concurso que dura diez años. Son estas cosas que nosotros siempre marcamos porque creo que es importante tener en cuenta cuándo el concurso se hace rápido y cuándo no, tardando una década. Por eso me abstengo; no por la profesora que va a ser futura titular.

- Asentimiento.
- Sin más observaciones que la **expresa abstención del señor consejero Marcer en el punto 3 y del señor consejero Rey en el punto 6**, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

Propuesta de Designación:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

- 3.- EXP-UBA 22519/14 *Concurso para proveer 4 (cuatro) cargos de profesor regular titular, con dedicación simple, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 4.- EXP-UBA 187/12 *Concurso para proveer 1 (uno) cargo de profesor regular titular, con dedicación parcial, y 1 (uno) cargo de profesor regular titular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal - E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 5.- EXP-UBA 19936/14 *Concurso para proveer 1 (uno) cargo de profesor regular titular, con dedicación parcial, en la asignatura Derecho de la Navegación
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal - E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 6.- EXP-UBA 26293/15 *Concurso para proveer 1 (uno) cargo de profesor regular titular, con dedicación parcial, en la asignatura Derecho de la Navegación
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal - E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*

Sra. Decana.- Los puntos 7 a 18 son todos llamados a concurso por vencimiento de las designaciones anteriores. Si les parece bien, los tratamos juntos.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- El expediente que figura en el punto 13 me parece particular. Se trata de un expediente donde quedan cargos desiertos. El jurado del concurso de 2011 los declara desierto y tardamos cuatro años en darnos cuenta de que quedaban los cargos desiertos. Lo dicho más allá de que, de los seis cargos desiertos, se terminan ocupando cuatro por otros concursos.

Ahora, estos dos están perdidos desde el 2011. En 2011 se podría haber convocado, en principio, para los seis; pero aun si no convocaban para los seis porque había concursos pendientes entonces y podían cubrir los cuatro –como efectivamente se hizo–, entre 2011 y 2015...

– *Varios señores consejeros hablan a la vez. Murmullos en la sala.*

Sr. Rey.- ¡Por favor! He escuchado largo y tendido esta sesión. ¡Por favor, déjenme terminar! He escuchado una cantidad de...

Entonces, si en estos cuatro años efectivamente se cubrieron cuatro vacantes por otros concursos que estaban dando vuelta...

Sra. Decana.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey. No: los cargos estaban desiertos de 2011.

En estos cuatro años, efectivamente, de esos seis se cubrieron cuatro en otros concursos: eso está bien. Lo que digo es que estos dos sí se los olvidaron en 2011 y podrían haber entrado...

– *Varios señores consejeros hablan a la vez. Murmullos en la sala.*

Sr. Álvarez.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Álvarez.

Sr. Álvarez.- Voy a ser breve.

Ya la Decana adelantó el argumento pero yo quiero reiterarlo porque la Facultad de Derecho, en eso, ha tomado una iniciativa ya en 1995, que fue pionera en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires; y no sé si al día de hoy es una de las pocas casas de estudio de la UBA que lo tiene. Me refiero a una

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

planta de profesores para cada una de las asignaturas en todos los departamentos; y eso es lo que determina el número de cargos que se concursan, sea de profesores titulares, asociados o adjuntos.

Los cuatro cargos que el consejero menciona, que no se están llamando en este concurso, –sólo dos– se trata precisamente de cargos que ya han sido cubiertos por otros expedientes. Al contrario, es saludable que no se llame pensando que estos cargos están libres, se supere la planta y la Facultad no pueda designar con cierta racionalidad, con cierta previsión académica, a sus profesores.

Sra. Decana.- Están en consideración los despachos 7 a 18 de la Comisión de Concursos.

- Sin más observaciones que la **expresa abstención del señor consejero Rey en el punto 13**, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

Llamados:

- 7.- EXP-UBA 88907/15** Concurso para proveer 3 (tres) cargos de profesor regular titular con dedicación parcial, en el área de Derecho Constitucional.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 8.- EXP-UBA 8503/15** Concurso para proveer 6 (seis) cargos de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el área Derecho Administrativo.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 9.- EXP-UBA 88718/15** Concurso para proveer 4 (cuatro) cargos de profesor regular titular con dedicación parcial, en el área de Integración.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 10.- EXP-UBA 88722/15** Concurso para proveer 4 (cuatro) cargos de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el área de Finanzas Públicas.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 11.- EXP-UBA 88739/15** Concurso para proveer 1 (uno) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el área Ambiental y Recursos naturales.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 12.- EXP-UBA 88745/15** Concurso para proveer 2 (dos) cargos de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el área de Trabajo y Seguridad Social.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 13.- EXP-UBA 88683/15** Concurso para proveer 2 (dos) cargos de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el área de Derecho Administrativo
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 14.- EXP-UBA 88687/15** Concurso para proveer 6 (seis) cargos de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el área de Obligaciones.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 15.- EXP-UBA 91748/15** Concurso para proveer 1 (uno) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el área de Derecho Internacional Privado.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 16.- EXP-UBA 88693/15** Concurso para proveer 1 (uno) cargo de profesor regular titular con dedicación parcial, en el área de Derecho Privado.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 39

Martes 15 de diciembre de 2015

Despacho de la Comisión

Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

17.- EXP-UBA
88711/15

Concurso para proveer 1 (uno) cargo de profesor regular titular con dedicación parcial, en el área de Derecho Económico y Empresarial.

Despacho de la Comisión

Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

18.- EXP-UBA
88707/15

Concurso para proveer 1 (uno) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el área de Derecho Económico y Empresarial.

Despacho de la Comisión

Fdo: O. Ameal – E. Marcer - G. Álvarez - L. Flah - S. Rey - C. Plaza - M. Pisterman Rozenek

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

III

FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión a las 21 y 06.

Les agradezco a todos su presencia.

- **Son las 21 y 06.**